



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA

Evaluación Financiera de la Banca Múltiple en México

ENSAYO

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
Especialista en Economía Monetaria y Financiera

PRESENTA:
Alma Delia Melo Palacios

TUTOR:
Mtro. Juan Carlos Cabrera Rubio

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Septiembre de 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN

La reciente crisis financiera mundial de 2008 provocó una avalancha de propuestas en torno al rediseño de los mecanismos de supervisión y regulación de los sistemas bancarios, las cuales sugieren que el enfoque en la estabilidad de una institución financiera aislada necesita ser reevaluado. Siguiendo esta tendencia, el objetivo del presente documento es evaluar la estabilidad financiera del Sector Bancario Mexicano, mediante el análisis financiero de una muestra de once entidades de la Banca Múltiple.

Para elegir la muestra, se consideró que las once entidades seleccionadas fueran bancos especializados y que se encontraran dentro de los veinte principales bancos por Cartera de Crédito Vigente, pero que no pertenecieran al grupo de los siete bancos de Importancia Sistémica Local, excepto por uno. La muestra representó el 26.29% de la Cartera de Crédito Vigente Total del Sistema al primer trimestre de 2020; mientras que su Cartera Vencida representó el 27.19% del Sistema, con un monto de \$36,357 millones de pesos. La razón de que diez de los bancos elegidos no sean de importancia sistémica, responde a las siguientes inquietudes ¿cuentan con el capital suficiente y son financieramente saludables para amortiguar la caída de un banco de importancia sistémica? ¿o acelerarían la propagación de las pérdidas?

Además, se considera que las agencias regulatorias que dependen del Gobierno Federal podrían presentar Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives), desde una perspectiva de economía política, ya que sus objetivos podrían estar alineados con los de la Administración Pública en turno y no precisamente alineados con el propósito de eficiencia económica.

Se corroboró que la estabilidad financiera de los bancos debe ser monitoreada constantemente por los reguladores, ya que se ha identificado que una regulación débil es un factor determinante en el surgimiento de crisis financieras profundas. Además, nuestro análisis mostró que los bancos especializados tienen importantes deficiencias para mantener balances financieros saludables y se observó que procuran cumplir con los indicadores

financieros que les vigila la regulación, pero son menos rígidos con el resto de los indicadores, lo que podría llevarlos a una situación de insolvencia económica en el largo plazo.

PALABRAS CLAVE

Sistema Bancario Mexicano, Estabilidad Financiera, Regulación Bancaria, Supervisión Bancaria, Crisis Bancarias Sistémicas, Análisis Financiero Bancario, Gestión de Riesgos, Riesgo Sistémico, Incentivos de Tolerancia Regulatoria.

ABSTRACT

The recent global financial crisis of 2008 sparked a flood of proposals regarding the redesign of the supervision and regulatory mechanisms of banking systems, which suggest that the focus on the stability of an isolated financial institution must be reassessed. Following this trend, the objective of this document is to evaluate the financial stability of the Mexican Banking Sector, through the financial analysis of a sample of eleven Multiple Banking entities.

To choose the sample, it was considered that the eleven entities selected were specialized banks and that they were among the top twenty banks by Current Loan Portfolio, but that they did not belong to the group of seven Banks of Local Systemic Importance, except for one. The sample represented 26.29% of the System's Total Current Loan Portfolio as of the first quarter of 2020. The reason why ten of the chosen banks are not in the group of the systemic relevance banks, are related to the following concerns: Do they have sufficient capital and are financially healthy to mitigate the fall of a systemic relevance bank? Or would they accelerate the spread of losses?

In addition, we consider that the regulatory agencies that depend on the Federal Government could present Regulatory Forbearance Incentives, from a political economy perspective,

since their objectives could be aligned with the ones of the current Public Administration and not precisely aligned with the purpose of economic efficiency.

We were able to confirm that the financial stability of banks must be constantly monitored by regulators. Specially, because a weak regulation has been identified as a determining factor in the emergence of financial crises. In addition, our analysis showed off that specialized banks have significant deficiencies in maintaining healthy financial balance sheets and that they try to comply with the financial indicators that are monitored by regulations, but are less rigid with the rest of the indicators, which could lead to them a situation of economic insolvency in the long term.

KEYWORDS

Mexican Banking System, Financial Stability, Banking Regulation, Banking Supervision, Systemic Banking Crisis, Banking Financial Analysis, Risk Management, Systemic Risk, Regulatory Forbearance Incentives.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
MARCO TEORICO.....	10
SELECCIÓN ADVERSA	10
RIESGO MORAL.....	11
RIESGO SISTEMICO	12
INTERCONECTIVIDAD FINANCIERA.....	14
INTERCONECTIVIDAD ENTRE LOS BANCOS Y EL SOBERANO.....	14
INTERCONECTIVIDAD ENTRE BANCOS.....	14
INTERCONECTIVIDAD ENTRE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS	15
INTERCONECTIVIDAD ENTRE BANCOS Y HOGARES	15
DEFINICIÓN DE INSTITUCIONES SISTÉMICAMENTE SIGNIFICATIVAS	16
CRISIS FINANCIERAS SISTEMICAS	17
MECANISMO DE LAS CRISIS BANCARIAS	17
¿UNA REGULACIÓN LAXA FAVORECE O MINIMIZA A LAS CRISIS FINANCIERAS?	19
INCENTIVOS DE TOLERANCIA REGULATORIA.....	21
EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA BANCA MULTIPLE EN MÉXICO.....	23
ANTECEDENTES.....	23
MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO	24
PARTICIPACIÓN DE LA BANCA MULTIPLE EN EL SISTEMA FINANCIERO	29
PARAMETROS DE ANALISIS	42
BANCA COMERCIAL	49
BANORTE	51
BANCO DEL BAJIO.....	55
AFIRME.....	58
BANREGIO.....	61
BANCO MONEX.....	64
SABADELL	67
MULTIVA.....	70
VE POR MÁS.....	73
BANCA DE CONSUMO.....	76

COMPARTAMOS BANCO.....	78
BANCO AZTECA	81
BANCA DE VIVIENDA	84
BANCA MIFEL.....	86
CONCLUSIÓN	89
FUENTES	94

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Solís Ricardo (1999) las crisis bancarias han sido producto de una serie de factores vinculados con el modo de funcionamiento de las economías de mercado, entre los cuales aparecen los relacionados con el entorno macroeconómico y con las formas de regulación y funcionamiento de los sistemas bancarios de cada época y cada país.

En la lista de países que han tenido la experiencia de una crisis bancaria sistémica, se encuentra a España, Suecia, Chile, Argentina, Uruguay, México en 1994, los países asiáticos, como Tailandia, Indonesia y Japón, en 1997-1998, Turquía en 2001, y, más recientemente, Estados Unidos en 2008, cuyos efectos tuvieron un alcance global.

La evidencia histórica ha dado lugar, en primer lugar, a reconocer la preponderancia sistémica de los mercados financieros en la economía mundial y, en segundo lugar, ha provocado una avalancha de propuestas en torno al rediseño de los mecanismos de supervisión y regulación de los sistemas bancarios para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y prevenir el surgimiento de una crisis financiera profunda.

Las propuestas que han surgido sugieren que las regulaciones que guían las prácticas de gestión de riesgos necesitan mejoras significativas y que el enfoque en la estabilidad de una institución financiera aislada necesita ser reevaluado. Incluso, también sugieren que los esfuerzos de reforma prudencial deben ser respaldados por una revisión en la estructura actual de la regulación financiera. A pesar de la gran cantidad de propuestas de reforma regulatoria que han surgido, todavía existe una considerable incertidumbre acerca de cómo esas propuestas podrían aplicarse en la práctica. (Fondo Monetario Internacional, 2010)

Como una aportación al debate de dichas inquietudes, el objetivo del presente documento es evaluar la estabilidad financiera del Sector Bancario mexicano, mediante el análisis financiero de una muestra de once entidades de la Banca Múltiple en el período comprendido entre el primer trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020, utilizando indicadores financieros trimestrales.

Se considerarán elementos cuantitativos de los Estados Financieros y aspectos cualitativos internos y de mercado, la evaluación permitirá localizar, gestionar y dar seguimiento a los aspectos generadores de riesgos financieros de la entidad bancaria, y ser flexible para la actualización de la información. Dicha evaluación se realizará sobre una muestra de once bancos comerciales.

El alcance nacional del presente documento responde a que la información financiera de los bancos en México es periódicamente publicada en el sitio web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, facilitándonos la obtención de datos, lo cual es importante mencionar debido a que en 2010, cuando el Fondo Monetario Internacional consideró necesario realizar un seguimiento sobre los posibles efectos dominó transfronterizos de las entidades bancarias para medir y regular su contribución al riesgo sistémico, encontró que, en la práctica, esto puede ser difícil para los supervisores locales de forma aislada debido a las limitaciones impuestas por la falta de acuerdos internacionales para el intercambio de información.

Para elegir las entidades de la muestra, se consideró que las empresas elegidas fueran bancos especializados, debido a la estrecha diversificación de sus activos financieros; que se encontraran dentro de los veinte principales bancos por Cartera de Crédito Vigente, pero que no pertenecieran al grupo de los siete bancos considerados de Importancia Sistémica Local, excepto por uno.

En la siguiente tabla se distinguen en color naranja los bancos seleccionados, los cuales fueron Banorte, Banco del Bajío, BanRegio, Sabadell, Banco Azteca, Multiva, Banca Mifel, Afirme, Ve por Más, Monex y Compartamos. Al 31 de marzo de 2020 la Cartera de Crédito Vigente de los once bancos seleccionados representó el 26.29% del sistema, con un monto de \$1,484,368 millones de pesos; mientras que su Cartera Vencida representó el 27.19% del sistema, con un monto de \$36,357 millones de pesos.

Tabla 1. Veinte principales bancos por Cartera de Crédito Vigente al 1T2020

Clasificación CNBV	#	Concepto	Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos)	Contribución a la Cartera de Crédito Vigente del Sistema (%)	Cartera Vencida	Contribución a la Cartera Vencida del Sistema (%)
Sistémicos CNBV	1	BBVA Bancomer	1,311,920	23.24%	29,117	21.77%
	2	Banorte	763,091	13.52%	12,827	9.59%
	3	Santander	759,042	13.44%	16,767	12.54%
	4	Banamex	707,264	12.53%	14,448	10.80%
	5	Scotiabank	435,945	7.72%	10,301	7.70%
	6	HSBC	421,332	7.46%	8,342	6.24%
	7	Inbursa	258,794	4.58%	5,232	3.91%
No Sistémicos CNBV	8	Banco del Bajío	186,264	3.30%	2,167	1.62%
	9	BanRegio	111,206	1.97%	2,055	1.54%
	10	Sabadell	95,657	1.69%	1,021	0.76%
	11	Banco Azteca	84,018	1.49%	11,343	8.48%
	12	Multiva	62,849	1.11%	1,093	0.82%
	13	Banca Mifel	44,828	0.79%	1,680	1.26%
	14	Afirme	44,243	0.78%	1,469	1.10%
	15	Ve por Más	41,084	0.73%	1,128	0.84%
	16	Monex	26,432	0.47%	625	0.47%
	17	Compartamos	24,696	0.44%	950	0.71%
	18	Invex	23,982	0.42%	514	0.38%
	19	Banco Ahorro Famsa	22,697	0.40%	4,570	3.42%
	20	BanCoppel	22,295	0.39%	3,201	2.39%
	Otros (31)	198,063	3.51%	4,878	3.65%	
Subtotal Muestra			1,484,368	26.29%	36,357	27.19%
Total, Banca Múltiple			5,645,701	100%	133,727	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En lo particular, las razones por las cuales fueron elegidos dichos bancos son las siguientes; Banorte debido a que es un banco especializado en Banca de Gobierno; Banco del Bajío, por atender al segmento de las pequeñas y medianas empresas; BanRegio, Afirme, Sabadell, Multiva y Ve por Más por sus importantes carteras en Banca Empresarial; Banco Azteca, por su relevante cartera de crédito al consumo y por destacarse como la principal entidad que coloca créditos dirigidos a la compra de bienes muebles; Banca Mifel, por colocarse como el octavo principal banco, no sistémico, de la cartera de crédito a la vivienda; Banco Monex,

derivado de que es el banco líder en operaciones de compraventa de divisas y al crecimiento acelerado que ha presentado su Cartera de Crédito Comercial en los últimos años; y Compartamos Banco por ser una empresa dirigida al sector micro financiero.

Otro de los motivos por el que fueron seleccionadas dichas entidades, son los Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives) que presentan las agencias de supervisión para mantener a flote instituciones cuando deberían desenrollarse. Es decir, es probable que los reguladores sean más indulgentes con las instituciones sistémicamente importantes que con aquellas que no lo son (Fondo Monetario Internacional, 2010). En este caso, las agencias regulatorias mexicanas tendrían incentivos para ser más laxos con los siete bancos de importancia sistémica que con el resto de los bancos, debido a su preponderancia en el sistema.

Bajo esta línea de razonamiento, los bancos de la muestra, que no forman parte del grupo de bancos de importancia sistémica, pero que cuentan con una importante participación en la Cartera de Crédito Vigente del sistema, deberían mostrar un mejor apego a la regulación y, por ende, una gestión de riesgos más saludable. Por lo tanto, deberían permitir observar con mayor claridad los alcances de la supervisión regulatoria en la estabilidad de las entidades financieras.

Darryll Hendricks (2009) señala que las crisis a menudo surgen en los bordes del sistema, que el contagio no siempre es el resultado de exposiciones crediticias directas y que el acaparamiento y la fuga de activos pueden ocurrir entre grandes y pequeñas instituciones por igual.

Además, si alguno de los bancos de importancia sistémica se declarara insolvente o casi insolvente, y las agencias de supervisión implementaran adecuadamente una política de pronta resolución, esto debería resultar en pérdidas relativamente pequeñas para los acreedores, ya que esas pérdidas podrían ser absorbidas por el amortiguador de capital en otros bancos (Kaufman y Kenneth E. Scott, 2003), debido a su interconexión. Ante lo cual

resulta necesario preguntarse, los bancos que no son considerados de importancia sistémica, pero que mantienen una importante participación de mercado ¿cuentan con el capital suficiente y son financieramente saludables para amortiguar la caída de un banco de importancia sistémica? ¿o acelerarían la propagación de las pérdidas?

MARCO TEORICO

Para realizar la evaluación financiera, es necesario abordar algunos conceptos en la literatura sobre crisis bancarias, riesgo sistémico y regulación financiera, que servirán de guía para comprender la importancia de una banca financieramente saludable, estos son: Selección Adversa de Sánchez-Daza (2001); la presencia de Riesgo Moral identificada por Corsetti, Pesenti, Roubini (1998) y Bernanke (2009); la naturaleza del Riesgo Sistémico según Kaufman y Scott (2003), Kaufman (1994) y Espinoza Raphael, Segoviano Miguel y Ji Yan (2020); Interconectividad Financiera según Corbacho y Peiris (2018); Instituciones Sistemáticamente Significativas de acuerdo con Darryll Hendricks (2009); Crisis Financieras Sistemáticas conforme a Claessens Stijn, Klingebiel Daniela y Laeven Luc (2004); el Mecanismo de las Crisis Bancarias desde la óptica de Eichengreen Barry (1999) y Mishkin (1998); y la problemática de los Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives) en conformidad con el Fondo Monetario Internacional (2010).

SELECCIÓN ADVERSA

El otorgamiento de crédito es el principal negocio de la banca múltiple, el cual es posible realizarlo con los recursos obtenidos con la captación bancaria tradicional y el fondeo interbancario. Sin embargo, en este ejercicio de intermediación de recursos se detecta un fenómeno conocido como Selección Adversa, riesgo inherente al negocio bancario, que de acuerdo con Sánchez-Daza (2001) “...hace referencia a que en los mercados financieros, los prestamistas frecuentemente obtienen conocimiento incompleto o limitado de la solvencia o calidad crediticia de los prestatarios. Se considera que los prestamistas no tienen la capacidad suficiente para evaluar completamente la calidad crediticia de cada prestatario.”

Es decir, para otorgar Créditos, el banco debe realizar un proceso de evaluación para determinar si el solicitante es, o no, un candidato para ser sujeto de Crédito, para lo cual analizará su capacidad económica, sus colaterales, su historial crediticio, entre otras cosas. Sin embargo, en este proceso es posible que se enfrente a dos problemas, uno de ellos es que no cuente con toda la información que le permita realizar un análisis correcto; y otro, es que el propio cliente oculte información o proporcione información falsa. Por consiguiente, existe la posibilidad de que el banco se vea en un problema de Selección Adversa al otorgar un Crédito a una persona, física o moral, sin la capacidad de pago suficiente para asumir el compromiso adquirido, y de esta manera poner en riesgo los recursos de los inversionistas y el propio capital de los accionistas.

Además, la reciente Crisis Financiera Internacional, en 2008, dejó como lección que la flexible regulación financiera en cuanto a la otorgación de créditos fue uno de los factores más importantes que dio lugar al colapso de la banca. (Aguirre Yenny; Mesa Javier, 2009)

Sin embargo, otro de los factores a analizar es la posibilidad de que los bancos asuman mayores riesgos ampliando su cartera de crédito, si reconocen su importancia dentro del sistema y esperen que, en caso de enfrentar problemas, las autoridades intervengan para rescatarlos y así proteger los recursos del público ahorrador. A este fenómeno se le conoce como Riesgo Moral y se analizará con mayor detalle en la siguiente sección.

RIESGO MORAL

De acuerdo con Corsetti, Pesenti y Roubini (1998) la esencia del Riesgo Moral es que, una vez que se materializa la crisis financiera, los agentes esperan racionalmente que el gobierno intervenga y modifique su curso de acción para rescatar a las empresas privadas en problemas.

No obstante, Bernanke (2009) señala que el sólo hecho de que las entidades financieras reconozcan su importancia en el sistema financiero y en la economía en su conjunto, las ha

llevado a adquirir activos con niveles de riesgo excesivos ante la convicción de que, al encontrarse con problemas de liquidez, el Estado abordará acciones para rescatarlas y evitar su quiebra.

Por su parte, Díaz-Alejandro (1985) enfatiza en el problema de Riesgo Moral de la siguiente manera: “Ya sea que los depósitos estén o no explícitamente asegurados, el público espera que los gobiernos intervengan para salvar a la mayoría de los depositantes de las pérdidas cuando los intermediarios financieros se meten en problemas. Las advertencias de que la intervención no será inmediata parecen simplemente no ser creíbles”.

En México, la presencia de Riesgo Moral se materializa en la existencia del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual tiene como objetivo garantizar los depósitos que los ahorradores han realizado en los bancos y tiene la obligación de pagar los depósitos de dinero que las personas hayan realizado en un banco en caso de que dicha entidad colapse.

Además, cuando un banco se encuentra en problemas de solvencia, el IPAB le otorga apoyos financieros para poder cumplir con el nivel de capitalización que dicta la regulación; adicionalmente, establece los mecanismos para liquidar a los bancos en estado de quiebra y procura entregar a los acreedores del banco quebrado sus recursos de forma oportuna.

Como puede distinguirse, la relevancia del IPAB radica en la confianza y la seguridad que provee tanto a ahorradores, inversionistas y entidades bancarias. En consecuencia, resulta imprescindible el diseño de controles y normativas para las instituciones bancarias y financieras, considerando el Riesgo Sistémico que estas implican tanto en el Sistema Financiero como en la Economía global. A continuación, se definirá dicho Riesgo Sistémico.

RIESGO SISTEMICO

El Riesgo Sistémico según Kaufman y Scott (2003) “...se refiere al riesgo o la probabilidad de averías en todo un sistema, a diferencia de las averías en partes o componentes

individuales, y se evidencia por evoluciones (correlación) entre la mayoría o todas las partes. Por lo tanto, el riesgo sistémico en la banca es evidencia de una alta correlación y agrupación de fallas bancarias en un solo país, en varios países o en todo el mundo. El riesgo sistémico también puede ocurrir en otras partes del sector financiero, por ejemplo, en los mercados de valores, como lo demuestran las caídas simultáneas en los precios de una gran cantidad de valores en uno o más mercados en un solo país o entre países. El riesgo sistémico puede ser doméstico o transnacional.”

El Riesgo Sistémico en la banca se refiere al grado de correlación de una entidad sobre el Sistema Financiero y a los problemas que pudiera ocasionar en toda una economía en caso de su colapso, ya que al ser instituciones que administran importantes sumas de recursos tanto de hogares, empresas y sector público, su adecuado funcionamiento es imprescindible para la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía real.

De acuerdo con Kaufman (1994) el riesgo sistémico implica un contagio rápido y requiere alguna conexión directa o indirecta real o percibida entre las partes en riesgo. En el caso específico de la banca, las entidades están conectadas directamente mediante depósitos interbancarios, préstamos y compensaciones del sistema de pagos e indirectamente por medio del servicio de estos o similares, mercados de depósitos o préstamos.

En la siguiente sección se explicará la Interconectividad Financiera y se describirá la interacción que mantiene la banca con otros agentes económicos, esto en concordancia con Espinoza Raphael, Segoviano Miguel y Ji Yan (2020), quienes plantean que tanto los investigadores como los formuladores de políticas se encuentran con limitaciones importantes al pretender desarrollar marcos para cuantificar adecuadamente la amplificación del riesgo sistémico, debido a la falta de disponibilidad de datos, la complejidad de los mecanismos de amplificación y la comprensión de cómo podrían interactuar en sistemas financieros altamente interconectados.

INTERCONECTIVIDAD FINANCIERA

La presente sección se desarrollará con los conceptos de Interconectividad Financiera de la literatura de Corbacho Ana y Peiris Shanaka (2018), en la cual mencionan que la interconectividad financiera se refiere a “las relaciones entre los agentes económicos, que surgen como resultado de transacciones financieras y acuerdos legales”.

También manifiestan que, en un sistema financiero altamente interconectado, las dificultades de una entidad pueden transmitirse a otras entidades de la red, haciendo más probable que ocurran tensiones bancarias o fallas al mismo tiempo, y que comprender la naturaleza de estas relaciones es esencial para rastrear la acumulación de riesgo sistémico, identificar las fallas en las cuales pueden propagarse los shocks financieros y mejorar la vigilancia macroprudencial y la gestión de riesgos.

INTERCONECTIVIDAD ENTRE LOS BANCOS Y EL SOBERANO

Los bancos están expuestos al riesgo soberano a través de la tenencia de valores gubernamentales y préstamos otorgados a organismos del sector público. Por otra parte, los bancos también están expuestos al soberano a través de los depósitos bancarios que el gobierno, o entidades relacionadas con el gobierno, tienen resguardados en la entidad y que potencialmente podrían retirar en medio de una crisis fiscal, provocando un efecto significativo en la liquidez de los bancos. Del mismo modo, los soberanos están expuestos al riesgo de la inestabilidad de los bancos, ya que el desempeño deficiente de estos podría requerir asistencia o financiamiento públicos, lo que aumentaría aún más la carga de la deuda del soberano.

INTERCONECTIVIDAD ENTRE BANCOS

De acuerdo con Corbacho Ana y Peiris Shanaka (2018), los bancos se pueden interconectar directamente a través de transacciones bilaterales, enlaces de servicios financieros o enlaces de infraestructura financiera; incluso, la interconexión también puede ser indirecta, a través

de la fluctuación de los precios de los activos de los bancos y las pérdidas asociadas con su valor de mercado, por ejemplo.

Consideran que cuanto mayor sea el grado de interconectividad entre los bancos, mayor será la probabilidad de que el estrés financiero en un banco desencadene en efectos indirectos del estrés financiero en otros bancos, aumentando así los riesgos sistémicos.

INTERCONECTIVIDAD ENTRE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS

Corbacho Ana y Peiris Shanaka (2018) atribuyen la interconectividad entre bancos e instituciones financieras no bancarias a los vínculos de propiedad comunes, al pertenecer a un conglomerado financiero o al poseer participaciones mutuas; a los vínculos financieros representativos en forma de depósitos y exposiciones comunes al mercado; y a que algunas instituciones financieras no bancarias desempeñan un papel fundamental en las estrategias de financiación de los bancos.

Por otra parte, consideran que, si bien el rápido desarrollo de las instituciones financieras no bancarias podría reflejar el progreso hacia un sistema financiero más diversificado, también podría traer consigo mayores riesgos para la estabilidad financiera.

INTERCONECTIVIDAD ENTRE BANCOS Y HOGARES

Los bancos están conectados con los hogares a través de los activos y los pasivos de sus balances; por el lado de los activos, mediante los préstamos concedidos por los bancos a los hogares; y por el lado de los pasivos; por medio de depósitos y acciones que mantienen los hogares frente a los bancos.

DEFINICIÓN DE INSTITUCIONES SISTÉMICAMENTE SIGNIFICATIVAS

Según Darryll Hendricks (2009) la estrategia para definir instituciones sistemáticamente significativas es seleccionar instituciones grandes, complejas e interconectadas, sobre todo aquellas con una fuerte dependencia en el financiamiento a corto plazo y un importante desajuste de vencimientos. El objetivo es evitar fallas desordenadas en tales instituciones, para reducir considerablemente la posibilidad de una falla en cascada que se ejecute en todo el sistema.

En la práctica son las instituciones grandes y con mayor participación de mercado las que se clasifican como sistemáticamente significativas. En la banca mexicana, los Bancos de Importancia Sistémica Local son Scotiabank, Inbursa, HSBC, Banorte, Santander y Citibanamex, que como se indicó al inicio del documento encabezan la Cartera de Crédito Vigente del sistema al primer trimestre de 2020.

No obstante, Darryll Hendricks (2009) también cuestiona “¿Se puede trazar una línea clara exactamente en el lugar correcto para identificar las instituciones que requieren una consideración especial en una crisis futura de naturaleza aún desconocida?”, si se toma en cuenta que a medida que el sistema evoluciona, las instituciones se mueven hacia arriba y hacia abajo en el continuo plano de complejidad, interconexión y tamaño.

Como se puede observar, entorno a la teoría y la práctica del riesgo sistémico aún existen diversas inquietudes por discutir. Si bien el enfoque en la supervisión del riesgo sistémico es un hecho positivo, todavía existen incertidumbres significativas sobre su implementación y los límites de las responsabilidades entre los organismos de supervisión, lo cual lleva a la siguiente pregunta, planteada por el Fondo Monetario Internacional (2010), “¿Existe la necesidad de acciones preventivas más directas para evitar que las instituciones se vuelvan sistémicas en primer lugar?”

CRISIS FINANCIERAS SISTEMICAS

A pesar de las significativas inquietudes entorno al riesgo sistémico y su implementación, la evidencia empírica arroja una larga lista de países que han tenido la experiencia de una crisis bancaria sistémica, en la que se encuentran algunos ejemplos como España, Suecia, Chile, Argentina, Uruguay, México en 1994, los países asiáticos, como Tailandia, Indonesia y Japón, en 1997-1998, Turquía en 2001, y, más recientemente, Estados Unidos en 2008, cuyos efectos tuvieron un alcance global.

Por lo cual es necesario evocar la definición de crisis sistémica de Claessens Stijn, Klingebiel Daniela y Laeven Luc (2004) “una crisis sistémica es una situación en la que una economía enfrenta dificultades bancarias y corporativas a gran escala en un período corto. Por lo general, se caracteriza por incumplimientos a gran escala, fuertes aumentos en los préstamos en mora y, a menudo, una desaceleración económica general.”

Como resultado, los préstamos en mora aumentan drásticamente y se agota gran parte del capital agregado del sistema bancario. Esta situación puede ir acompañada de caídas en los precios de los activos, fuertes aumentos de las tasas de interés reales y una desaceleración o reversión de los flujos de capital. Es importante destacar que generalmente se incurre en grandes costos fiscales para solventar la crisis.

MECANISMO DE LAS CRISIS BANCARIAS

Para explicar cómo se desenvuelven las crisis financieras se partirá del Mecanismo de la Crisis Bancarias propuesto por Eichengreen Barry (1999), seguido por los cuatro factores que conducen a la inestabilidad financiera planteados por Mishkin (1998).

De acuerdo con Eichengreen (1999), la crisis surge con un auge de los préstamos bancarios que conduce entonces a un auge en el sector de la construcción e inmobiliario, el tipo de cambio real se aprecia en respuesta a la mayor demanda de artículos para el hogar, creando

problemas de competitividad para los exportadores nacionales y ampliando el déficit de cuenta corriente.

Adicionalmente, los eventos externos pueden desencadenar una crisis al generar dudas sobre la solvencia crediticia de los prestatarios bancarios. El disparador más poderoso, históricamente, ha sido un aumento en las tasas de interés mundiales, sobre todo cuando los mercados financieros están integrados internacionalmente.

A medida que los bancos nacionales transfieren el aumento de su costo de financiamiento a sus clientes, la burbuja crediticia comienza a desinflarse, y la inversión y el crecimiento disminuyen. A los prestatarios les resulta más difícil pagar sus préstamos y con ello hay un aumento de la morosidad, cuya magnitud puede desembocar en una crisis bancaria.

Para los países que experimentan conjuntamente una crisis económica y financiera, el colapso del tipo de cambio puede complicar las reestructuraciones al crear incertidumbre sobre el precio futuro de las divisas y sobre el valor fundamental de las empresas.

Por su parte, Mishkin (1998) propone cuatro factores fundamentales que conducen a la inestabilidad financiera:

- 1) Aumentos en la tasa de interés (\hat{i})
- 2) Aumentos en la incertidumbre (I)
- 3) Efectos de los balances sobre los mercados de activos financieros (α)
- 4) Problemas del sector bancario (ω)

Esta idea puede quedar expresada de la siguiente manera

$$IF = f(\hat{i}, I, \alpha, \omega)$$

Adicionalmente, Mishkin considera que estos cuatro factores son capaces de agravar los problemas de selección adversa y riesgo moral, y que “el estado de la hoja de balance de las

firmas no financieras y los bancos, es el factor más crítico por la severidad de los problemas de la información asimétrica en el sistema financiero.”

Se considera como crucial esta afirmación de Mishkin, debido a que el objetivo del presente trabajo es evaluar la estabilidad financiera del Sector Bancario mexicano, mediante el análisis financiero de una muestra de once entidades de la Banca Múltiple, utilizando indicadores financieros trimestrales, lo cuales se construyen con datos de las hojas de balance de las instituciones.

¿UNA REGULACIÓN LAXA FAVORECE O MINIMIZA A LAS CRISIS FINANCIERAS?

“...los supervisores a veces pueden depositar una confianza excesiva en sus propias capacidades para identificar riesgos y evaluar las capacidades de gestión de riesgos.” (Tarullo Daniel, 2009)

Para Tarullo Daniel (2009) el grado de apalancamiento, la interconexión de las empresas en el sector de servicios financieros y el papel fundamental que desempeñan los intermediarios financieros en las economías modernas, manifiestan que un mal funcionamiento de la industria puede dañar de forma inmediata y profunda a toda la economía, haciendo evidente la necesidad de una reorientación importante en el sistema de regulación y supervisión para abordar de frente el problema del riesgo sistémico.

Tras la crisis financiera de Estados Unidos, el entonces responsable de la regulación financiera de la Reserva Federal, Daniel Tarullo expuso que las crisis sistémicas suelen revelar fallas en todo el sistema financiero y que la crisis de 2008 no fue la una excepción, ya que evidenció problemas fundamentales tanto en el sector público como en el privado, mencionó que hubo un colapso masivo en la gestión de riesgos y que fuimos testigos de serias deficiencias en la regulación gubernamental de las instituciones financieras y los mercados.

Para Tarullo dichas deficiencias radicaron en que la supervisión de las sociedades de cartera de bancos se centró en proteger al banco comercial dentro de la sociedad de cartera; es decir, se prestó muy poca atención a los riesgos que enfrentaba y generaba toda la sociedad controladora, incluidas las filiales que participaban principalmente en el comercio y otras actividades del mercado de capitales. Incluso mencionó que no se prestó suficiente escrutinio supervisor a los riesgos asociados con la titulización, las exposiciones comunes de diferentes afiliadas y las implicaciones del crecimiento masivo de los activos fuera de balance.

Sin embargo, Tarullo también consideró que incluso la supervisión de más alta calidad tiene sus límites, particularmente en la supervisión de instituciones grandes y complejas, por lo que es importante prestar atención a otras herramientas regulatorias. Estimó que, si bien una mejor regulación del capital por sí sola no habría evitado la crisis financiera, las grandes instituciones financieras deberían haber tenido niveles más altos de capital en el período anterior a la crisis.

Por otra parte, en 2010 el Fondo Monetario Internacional expresó que a pesar de que la mayoría de las propuestas enfocadas en las cargas de capital probablemente lograrán el objetivo de aumentar las reservas de capital en línea con la importancia sistémica de una institución, no muestran explícitamente a las instituciones como pueden ajustar su comportamiento para ser menos sistemáticamente importantes.

Para el Fondo Monetario Internacional (2010) se requiere de más análisis para diseñar recargos de capital de una manera que induzca a las instituciones para tener en cuenta sus efectos indirectos en el resto del sistema financiero mundial. Además, se debe tomar en cuenta que las instituciones financieras pueden responder a la introducción de estos recargos intentando revertir los efectos de la regulación, por ejemplo, con transacciones fuera de balance, o intentado salir del perímetro de la supervisión del riesgo sistémico en total. Es decir, es importante considerar la implementación de recargos de capital junto con otras propuestas destinadas a disminuir los vínculos sistémicos.

INCENTIVOS DE TOLERANCIA REGULATORIA

Como se mencionaba al inicio del documento, uno de los motivos por el que fueron seleccionadas las entidades de la muestra, son los Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives), cuyo significado se explicará en esta sección, con apoyo del Fondo Monetario Internacional (2010).

En 2010, el Fondo Monetario Internacional argumentó que un componente importante que falta en la mayoría de las propuestas de reforma arquitectónica es el análisis de los Incentivos de los Reguladores, incluidos los Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives).

Los Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives) significan que, bajo un mandato ampliado para supervisar explícitamente los riesgos sistémicos, tanto los reguladores unificados como los multirreguladores serían menos estrictos con las instituciones de importancia sistémica que enfrentan dificultades y más estrictos con las instituciones no sistemáticas que enfrentan dificultades.

El organismo también consideró que la existencia de Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives) sugiere la necesidad de considerar métodos más directos para abordar los riesgos sistémicos, debido a que no es suficiente exigir que los reguladores “supervisen” las conexiones sistémicas o que traten a las instituciones sistémicas y no sistémicas de manera diferente; menciona que incluso pueda ser necesario que la regulación esté diseñada para evitar que las instituciones presenten un riesgo sistémico.

Así mismo, la tolerancia por parte de los reguladores también debe examinarse desde una perspectiva de economía política. El Fondo Monetario Internacional (2010) señala que “los reguladores, como otros agentes económicos, tienen objetivos que no siempre están alineados con los objetivos de eficiencia económica. Pueden tener un sesgo hacia la tolerancia excesiva porque una quiebra bancaria es políticamente costosa. Es decir, ven que el cierre de una

institución afecta negativamente su reputación: cuanto mayor es la pérdida financiera asociada con un fracaso, mayor es el costo de reputación.”

Por lo tanto, el costo de la tendencia a la tolerancia excesiva se ve compensada por otros costos para el regulador, particularmente cuando el regulador mantiene asignada la responsabilidad de la solvencia del fondo público de seguro de depósitos o tiene asignada la facultad de prestamista de última instancia.

Conforme a lo señalado en una de las secciones anteriores, en México existe el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), organismo que depende del Gobierno Federal y que provee a ahorradores, inversionistas y entidades bancarias, confianza y seguridad en torno al Sistema Bancario Mexicano. Además del IPAB, también existen otras entidades reguladoras que contribuyen la estabilidad financiera del sistema, con las cuales se iniciará el siguiente capítulo para evaluar la situación financiera de once entidades de la banca múltiple.

EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA BANCA MULTIPLE EN MÉXICO

ANTECEDENTES

“A diferencia de los bomberos, que rara vez son acusados de provocar o propagar en lugar de extinguir incendios, los reguladores bancarios a veces han sido acusados de contribuir, aunque no intencionalmente, en lugar de retrasar el riesgo sistémico.” (Kaufman y Kenneth E. Scott, 2003)

Como se mencionaba en el apartado de Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives), la tolerancia por parte de los reguladores también debe considerarse desde una perspectiva de economía política, ya que los reguladores, al igual que otros agentes económicos, tienen objetivos que no siempre están alineados con los objetivos de eficiencia económica y pueden presentar un sesgo hacia la tolerancia excesiva porque una quiebra bancaria es políticamente costosa.

En México, el Sistema Bancario está integrado por siete instituciones reguladoras, de las cuales seis dependen del Gobierno Federal y una de ellas es un organismo autónomo. Entre las entidades reguladoras que dependen del Gobierno Federal se hallan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF); mientras que el Banco de México (Banxico) es el único organismo autónomo del Gobierno Federal que regula a la banca.

Por lo tanto, las seis agencias regulatorias que dependen del Gobierno Federal podrían presentar Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives), desde una perspectiva de economía política, ya que sus objetivos podrían estar alineados con los de

la Administración Pública en turno y no precisamente alineados con el propósito de eficiencia económica.

Por otra parte, “al imponer políticas de asignación de crédito a prestatarios “favorecidos”, ya sean amigos, sectores socialmente deseables o grupos de votantes políticamente potentes, los gobiernos pueden perjudicar, a veces severamente, los esfuerzos de una institución para administrar sus riesgos y su cartera de manera prudente.” (Kaufman y Kenneth E. Scott, 2003)

¿Las seis agencias reguladoras que dependen de la Administración actual, podrían presentar un sesgo hacia la tolerancia excesiva para favorecer su reputación? El nivel de tolerancia de parte de nuestros reguladores deberá verse reflejada en la calidad de los indicadores financieros de las entidades bancarias que se evaluarán más adelante.

A continuación, se describirán las funciones de las Instituciones que supervisan y regulan a la banca, mencionadas en los párrafos anteriores, y se explicarán las disposiciones de Basilea del Banco Internacional de Pagos, que funge como marco regulador internacional para bancos, así como las funciones del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.

MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Dada su importancia, el Sistema Bancario Mexicano cuenta con un Marco Regulatorio integrado por Leyes e Instituciones que establecen y supervisan las reglas del juego a las que se tienen que alinear las entidades bancarias. En la siguiente sección, se identificarán las partes que componen dicho Sistema Regulatorio y cuál es su contribución en la estabilidad del sistema.

INSTITUCIONES REGULADORAS LOCALES Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA

En la tabla 2 se describe la contribución de cada institución reguladora a la estabilidad del Sistema Bancario Mexicano.

Tabla 2. Instituciones Reguladoras del Sistema Bancario Mexicano y su contribución a la estabilidad del sistema

Institución	Contribución a la Estabilidad del Sistema Bancario Mexicano
Banco de México (Banxico)	<p>Le corresponde a Banxico promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pago. La mayor parte de sus normas emitidas tienen como propósito regular las operaciones de crédito, de depósito y los servicios que ofrecen las instituciones bancarias y las casas de bolsa.</p> <p>Adicionalmente, el Banco de México tiene facultad para emitir regulación sobre comisiones, tasas de interés y cualquier otro concepto de cobro por las operaciones o servicios que las entidades financieras realicen con sus clientes.</p>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	<p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la entidad encargada de planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, cuenta con la facultad de emitir normas que regulen a las oficinas de representación y a las filiales de entidades financieras del exterior y de expedir los reglamentos orgánicos para la banca de desarrollo.</p>
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	<p>Es la autoridad que autoriza la entrada de los intermediarios que solicitan ingresar al mercado financiero.</p> <p>La CNBV tiene la facultad de emitir regulación prudencial con el objetivo de limitar a los agentes financieros a tomar riesgos excesivos. Es decir, con esta regulación prudencial busca limitar que los intermediarios realicen operaciones que puedan ocasionar su propia falta de liquidez o solvencia.</p>
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)	<p>Es la institución encargada de informar, orientar y promover la educación financiera entre la población. La CONDUSEF también es la responsable de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de los servicios financieros en contra de cualquier banco.</p>
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	<p>El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario tiene como objetivo garantizar los depósitos que los ahorradores han realizado en los bancos. El IPAB tiene la obligación de pagar los depósitos de dinero que las personas</p>

	<p>hayan realizado en un banco, hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por persona y por institución bancaria, en caso de que dicha entidad colapse. Por lo tanto, la relevancia del IPAB radica en la confianza y la seguridad que provee al sistema bancario mexicano.</p> <p>Además, cuando un banco se encuentra en problemas de solvencia, el IPAB le otorga apoyos financieros para que cuente con los recursos suficientes para cumplir con el nivel de capitalización que dicta la regulación. También establece los mecanismos para liquidar a los bancos en estado de quiebra y procura entregar a los acreedores del banco quebrado sus recursos de forma oportuna.</p>
<p>Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)</p>	<p>El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero es una instancia de evaluación, análisis y coordinación de autoridades en materia financiera, el cual fue creado a través de decreto presidencial el 29 de julio de 2010, y su mandato es propiciar la estabilidad financiera, evitando interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto cuando éstas tengan lugar. Con la adopción de esta medida y atendiendo las recomendaciones del G20, el Gobierno mexicano se incorporó a la tendencia internacional en materia de coordinación y supervisión financiera.</p>
<p>Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)</p>	<p>La Unidad de Inteligencia Financiera se creó con el propósito de coadyuvar en la prevención y combate a los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, comúnmente conocido como Lavado de Dinero, y de Financiamiento al Terrorismo.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y Unidad de Inteligencia Financiera.

BASILEA, MARCO REGULADOR INTERNACIONAL PARA BANCOS

En el contexto internacional las disposiciones de Basilea del Banco Internacional de Pagos funcionan como marco regulador internacional para bancos. De acuerdo con su sitio web: el Comité de Basilea fue constituido a finales de 1974, inicialmente denominado Comité de Regulaciones y Prácticas de Supervisión Bancarios y conformado por los países miembros del G-10, como Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido y posteriormente Suiza.

El Comité se estableció para procurar la estabilidad financiera internacional, mediante la constante mejora en la calidad de la supervisión bancaria y fungir como un foro para la cooperación entre sus países miembros en materia de supervisión bancaria.

Desde su inicio hasta hoy en día, el Comité de Basilea ha ampliado su membresía a 45 instituciones de 28 de jurisdicciones, entre ellos México, y ha establecido una serie de normas internacionales para la regulación bancaria, en particular sus publicaciones de los acuerdos sobre adecuación de capital comúnmente conocidas como Basilea I, Basilea II y Basilea III.

Basilea III, surge tras el colapso de Lehman Brothers en septiembre de 2008, cuando el sector bancario entró en una crisis financiera internacional caracterizada por un alto nivel de apalancamiento, reservas de liquidez inadecuadas, mala gobernanza, una gestión de riesgos inadecuada, así como estructuras de incentivos inapropiadas, haciendo evidente la necesidad de un fortalecimiento del marco de Basilea II.

Como respuesta a estos factores de riesgo, el Comité de Basilea emitió Principios para una buena gestión y supervisión del riesgo de liquidez en septiembre 2008, el mismo mes en que Lehman Brothers falló. En julio de 2009, el Comité emitió un paquete adicional de documentos para fortalecer el marco de capital de Basilea II, en particular con respecto al tratamiento de ciertas posiciones complejas de titulización, vehículos fuera del balance y exposiciones en la cartera de negociación.

En 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) anunció estándares más altos de capital mínimo para los bancos comerciales a nivel mundial, seguido por un acuerdo alcanzado con respecto al diseño general del paquete de reforma de capital y liquidez, ahora denominado "Basilea III". En el mismo año, los nuevos estándares de capital y liquidez se aprobaron en la Cumbre de Líderes del G20 en Seúl y posteriormente se acordaron en la reunión de fin de año del Comité de Basilea.

Los estándares propuestos fueron publicados por el Comité a mediados de diciembre de 2010, aunque fueron revisados posteriormente. Las versiones de 2010 se establecieron en “Basilea III: Marco internacional para la medición, estándares y monitoreo del riesgo de liquidez” y “Basilea III: Un marco regulatorio global para bancos y sistemas bancarios más resistentes”. El marco mejorado de Basilea fortaleció los tres pilares establecidos por Basilea II, y lo extendió en varias áreas. A partir de 2011, el Comité dirigió su atención a las mejoras en el cálculo de los requisitos de capital.

El Comité completó las reformas de Basilea III en 2017, con la publicación de nuevas normas para el cálculo de los requisitos de capital por riesgo de crédito, riesgo de ajuste de valoración de crédito y riesgo operativo. Las reformas finales también incluyeron una revisión en el índice de apalancamiento, un amortiguador del índice de apalancamiento para bancos de importancia sistémica global y un piso de producción, limitando a los bancos en el uso de modelos internos para reducir los requisitos de capital basados en el riesgo.

PARTICIPACIÓN DE LA BANCA MULTIPLE EN EL SISTEMA FINANCIERO

La banca comercial es la principal fuente de financiamiento de hogares, empresas y entidades gubernamentales. De acuerdo con el Reporte de Estabilidad Financiera del Banco de México, la participación de la Banca Comercial en los activos totales del Sistema Financiero fue del 45.2% a junio 2019, como puede observarse en la tabla 3.

**Tabla 3. Instituciones que forman parte del Sistema Financiero Mexicano
(Cifras a junio de 2019)**

Instituciones que forman parte del Sistema Financiero Mexicano	Número de Entidades 1/	Participación de los activos totales en		Tasa de Crecimiento real anual de los activos (%)
		el sistema financiero (%)	el PIB (%)	
Banca Comercial 2/	51	45.2	40.2	- 1.0
Siefores (Afores) 3/	67 (10)	17.1	15.2	6.9
Fondos de Inversión (Operadoras) 4/	617 (31)	11.2	10.0	- 3.1
Instituciones de Fomento	12	10.5	9.3	1.4
Seguros y Fianzas	113	7.6	6.7	2.5
Casas de Bolsa	35	3.2	2.8	8.3
Sofomes Reguladas	29	1.7	1.6	- 19.4
Sofomes No Reguladas	1,136	2.3	2.0	12.4
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps)	156	0.7	0.7	7.4
Sociedades Financieras Populares (Sofipos)	38	0.1	0.1	- 3.1
Uniones de Crédito	81	0.3	0.3	- 1.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

1/ Se refiere al número de entidades que se encuentran efectivamente en operación y puede diferir al número de entidades autorizadas para operar.

2/ Los activos totales de la banca comercial incluyen los de aquellas Sofomes reguladas que consolidan con el respectivo banco en caso de ser subsidiarias.

3/ El conjunto de fondos de pensiones que administran las 10 afores asciende a 67 Siefores.

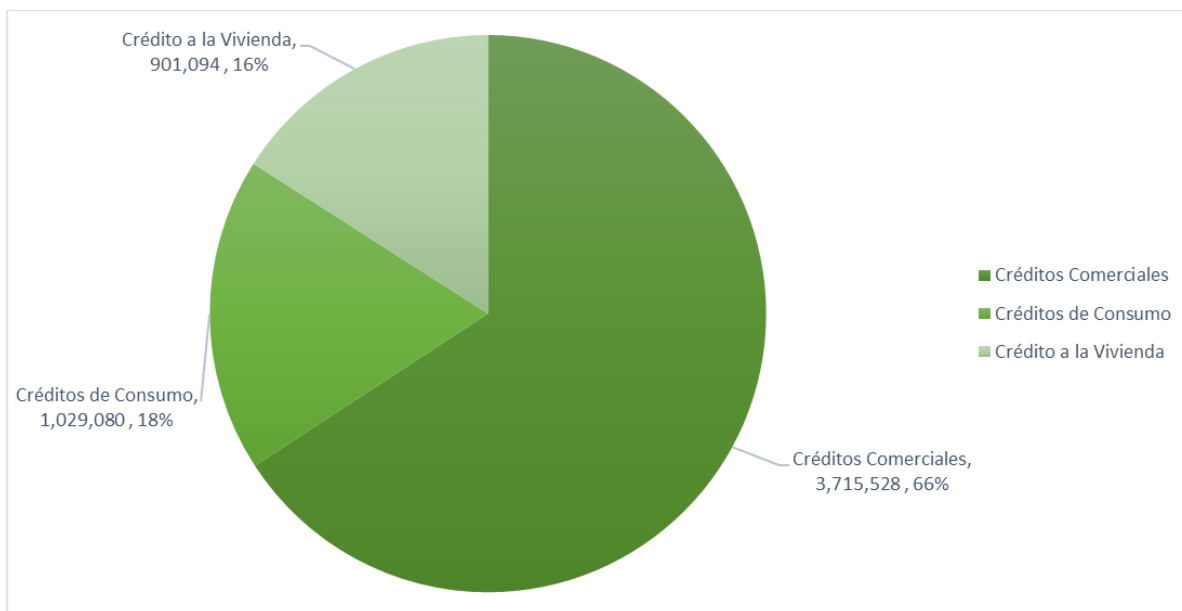
4/ Las operadoras de fondos de inversión (31) administran en total 617 fondos de inversión.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el sector bancario contaba con 51 entidades en operación al cierre de diciembre 2019, y siete de ellas eran consideradas de

Importancia Sistémica. Estos Bancos de Importancia Sistémica Local son Scotiabank, Inbursa y HSBC en grado I; Banorte en grado II; Santander y Citibanamex en grado III; y BBVA en grado IV.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al primer trimestre del 2020, la Cartera de Crédito Vigente del Sistema se estimó en \$5,645,701 millones de pesos, de los cuales 65.81% correspondió a los Créditos Comerciales con \$3,715,528 millones de pesos, el 18.23% a los Créditos de Consumo con un monto de \$1,029,080 millones de pesos y los Créditos a la Vivienda participaron con el 15.96% restante con \$901,094 millones de pesos. Véase gráfica 1.

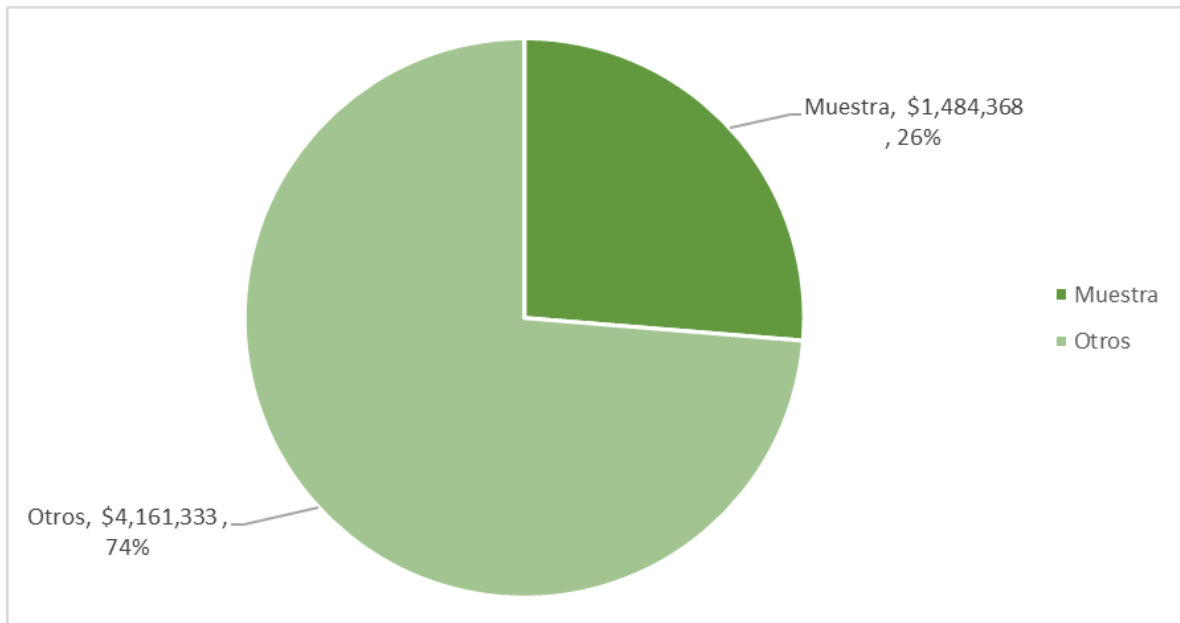
Gráfica 1. Composición de la Cartera de Crédito Vigente del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Sin embargo, la Cartera de Crédito Vigente de los once bancos seleccionados representaron el 26.29% del sistema, con un saldo de \$1,484,368 millones de pesos, véase gráfica 2.

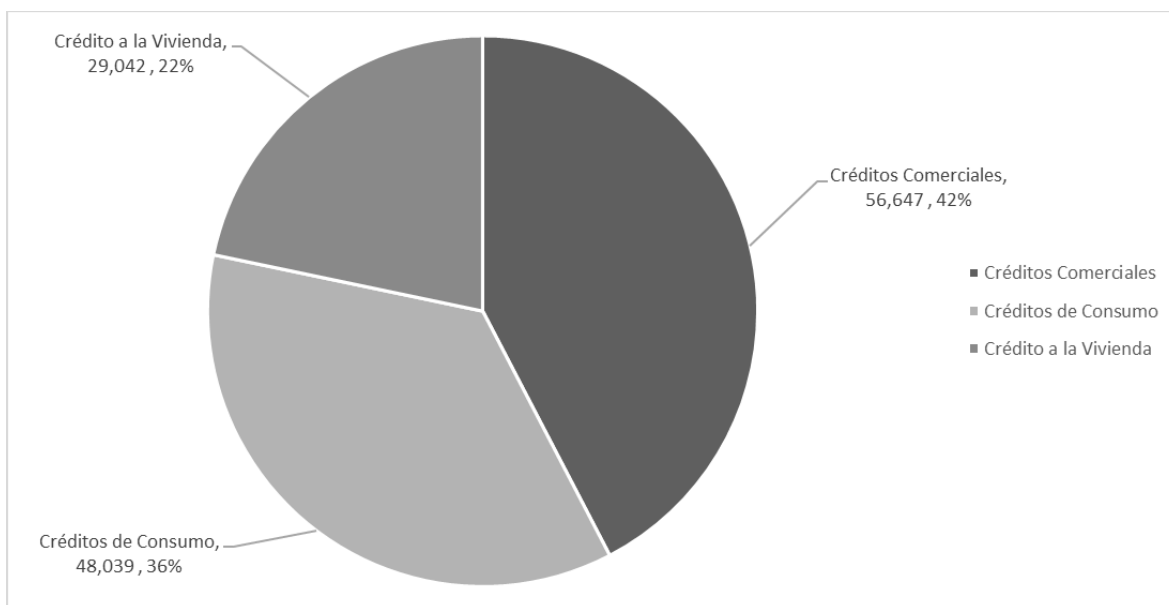
Gráfica 2. Contribución de los bancos seleccionados a la Cartera de Crédito Vigente del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Por otra parte, la Cartera Vencida del Sistema alcanzó un monto de \$133,727 millones de pesos, en donde los Créditos Comerciales contribuyeron con el 42.36% con un saldo de \$56,647 millones de pesos, los Créditos de Consumo aportaron el 35.92% con \$48,039 millones de pesos y los Créditos a la Vivienda representaron el 21.72% con una suma de \$29,042 millones de pesos. Véase grafica 3.

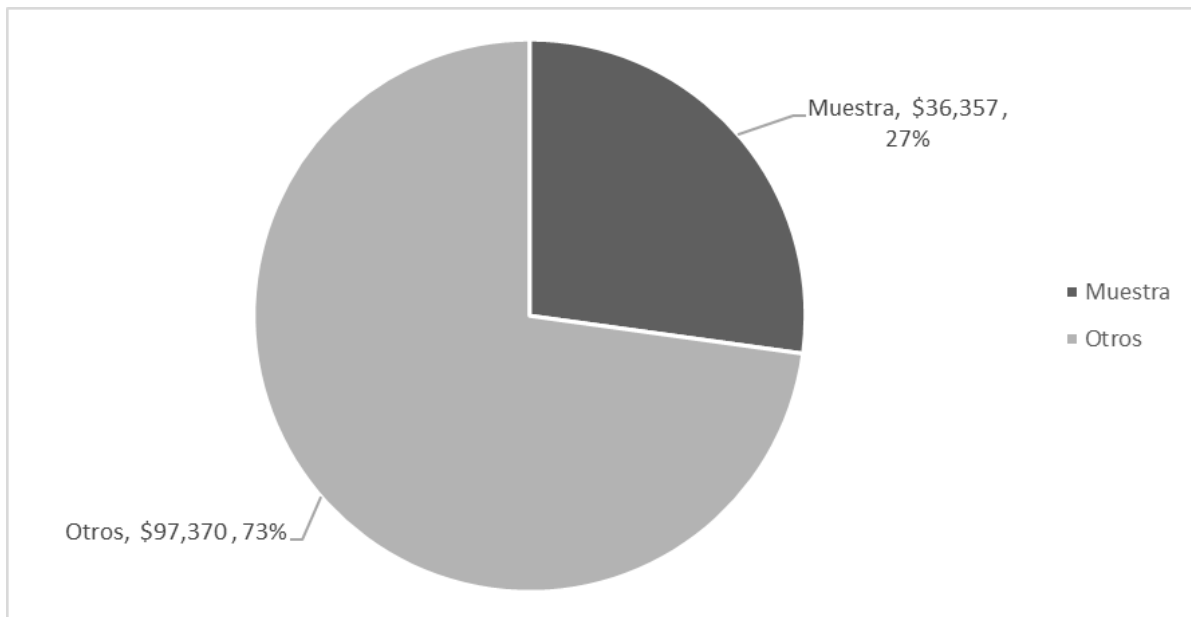
Gráfica 3. Cartera Vencida del Sistema Bancario Mexicano por tipo de Crédito al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Como puede apreciarse en la gráfica 4, la Cartera Vencida de los once bancos seleccionados representó el 27.19% del sistema, con un monto de \$36,357 millones de pesos, al primer trimestre de 2020.

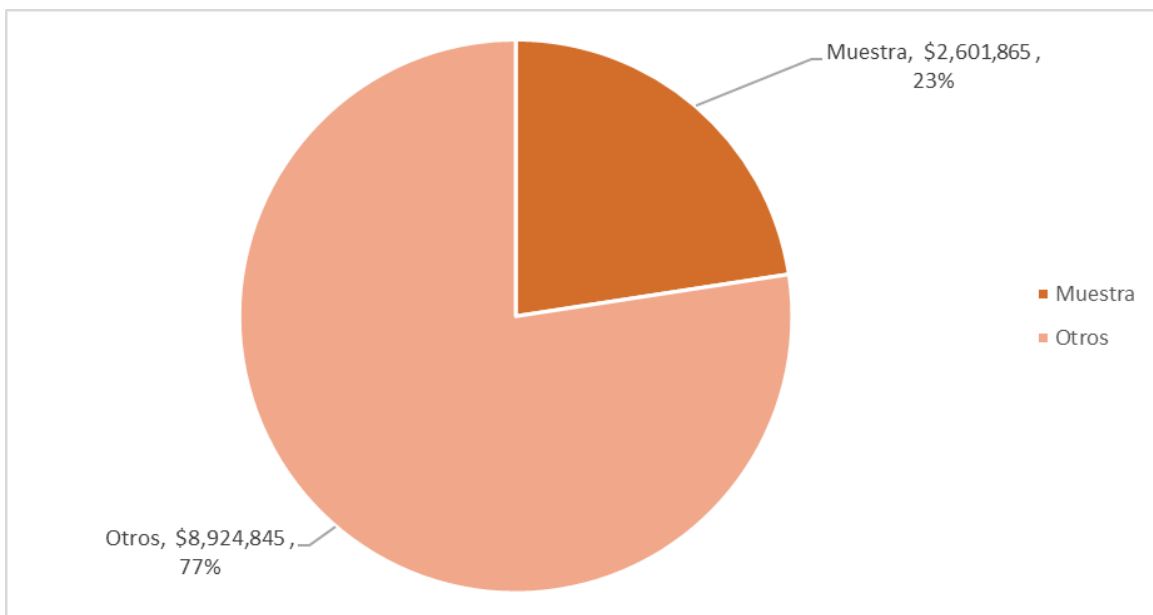
Gráfica 4. Contribución de los bancos seleccionados a la Cartera Vencida del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Además, los bancos seleccionados contribuyeron con el 22.57% de los Activos Totales del sistema, lo que representa \$2,601,865 millones de pesos, como puede distinguirse en la gráfica 5.

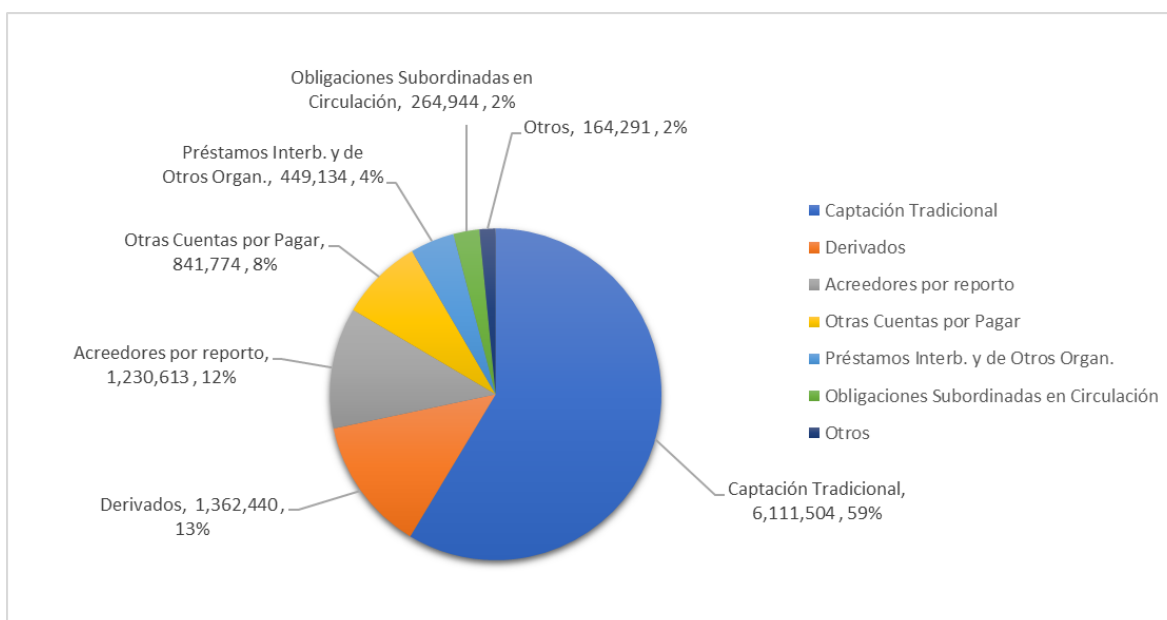
Gráfica 5. Contribución de los bancos seleccionados a los Activos Totales del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Por su parte, el Pasivo Total del Sistema Bancario se estimó en \$10,424,699 millones de pesos al primer trimestre de 2020, encabezado por la Captación Tradicional con un monto de \$6,111,504 millones de pesos (58.63%), los Derivados con un saldo de \$1,362,440 millones de pesos (13.07%), los Acreedores por Reporto con \$1,230,613 millones de pesos (11.80%), Otras cuentas por Pagar \$841,774 millones de pesos (8.07%) y los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos con \$449,134 millones de pesos (4.31%). Véase gráfica 6.

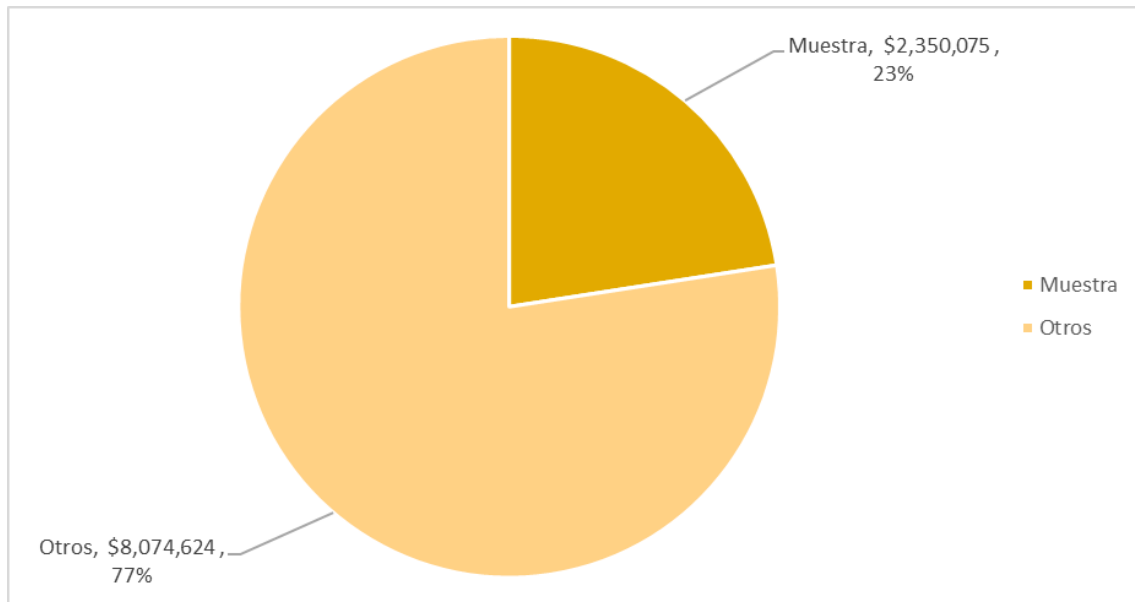
Gráfica 6. Composición de los Pasivos Totales del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Sin embargo, como puede observarse en la gráfica 7 los bancos seleccionados mantuvieron pasivos por \$2,350,075 millones de pesos al primer trimestre del 2020, lo que significa el 22.54% del Pasivo Total del sistema.

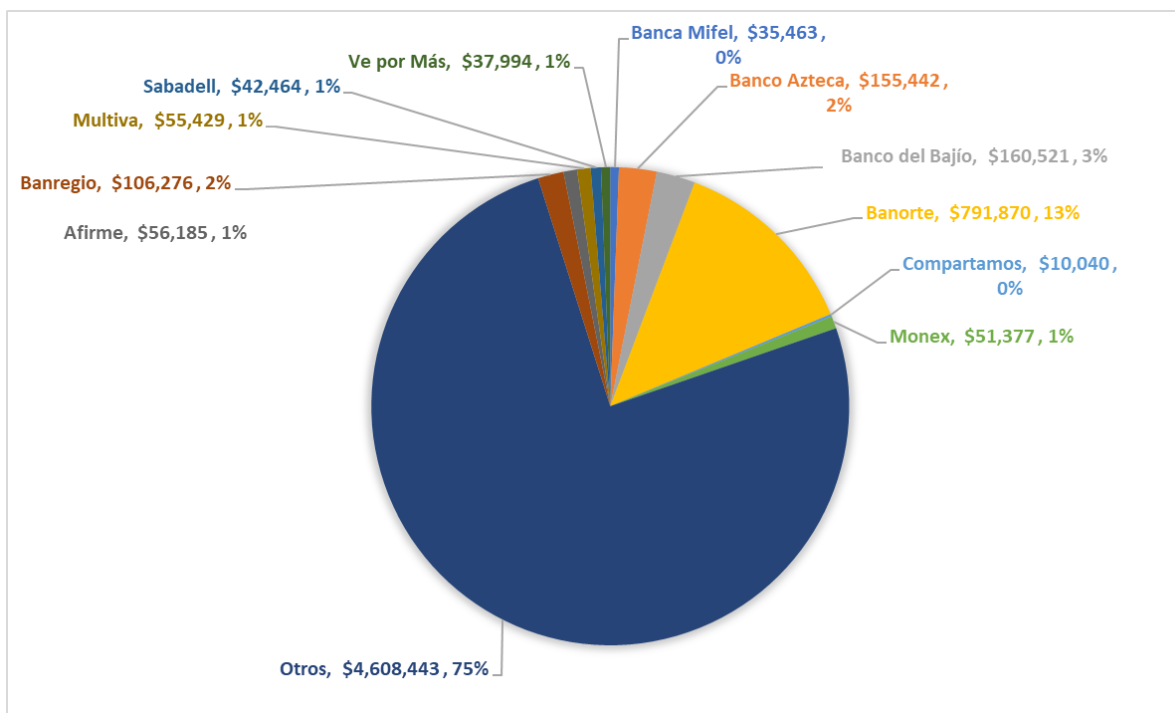
Gráfica 7. Contribución de los bancos seleccionados a los Pasivos Totales del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Como puede corroborarse en la gráfica 8, los bancos seleccionados representaron el 24.59% de la Captación Tradicional del Sistema Bancario a marzo 2020 con un saldo de \$1,503,061 millones de pesos, en donde Banorte (12.96%), Banco Azteca (2.54%) y BanRegio (1.74%) encabezaron la participación.

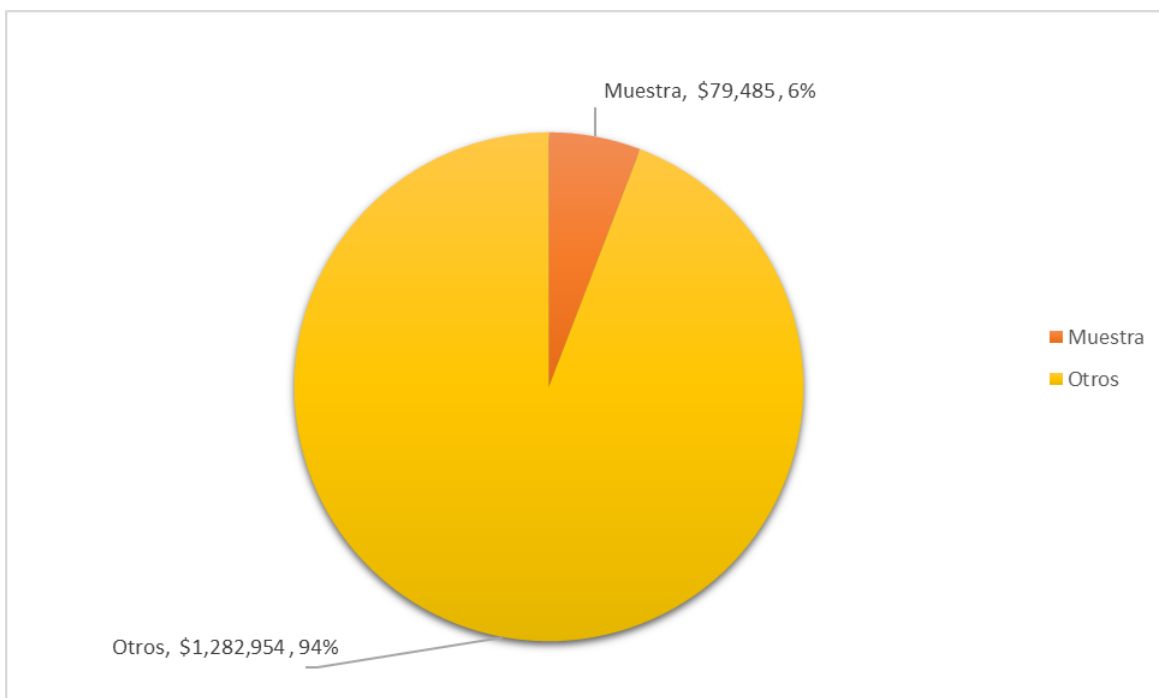
Gráfica 8. Contribución de los bancos seleccionados a la Captación Tradicional del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Sin embargo, en la cuenta de Derivados la participación de los bancos seleccionados fue de apenas el 5.83% con un monto de \$79,485 millones de pesos. Véase gráfica 9.

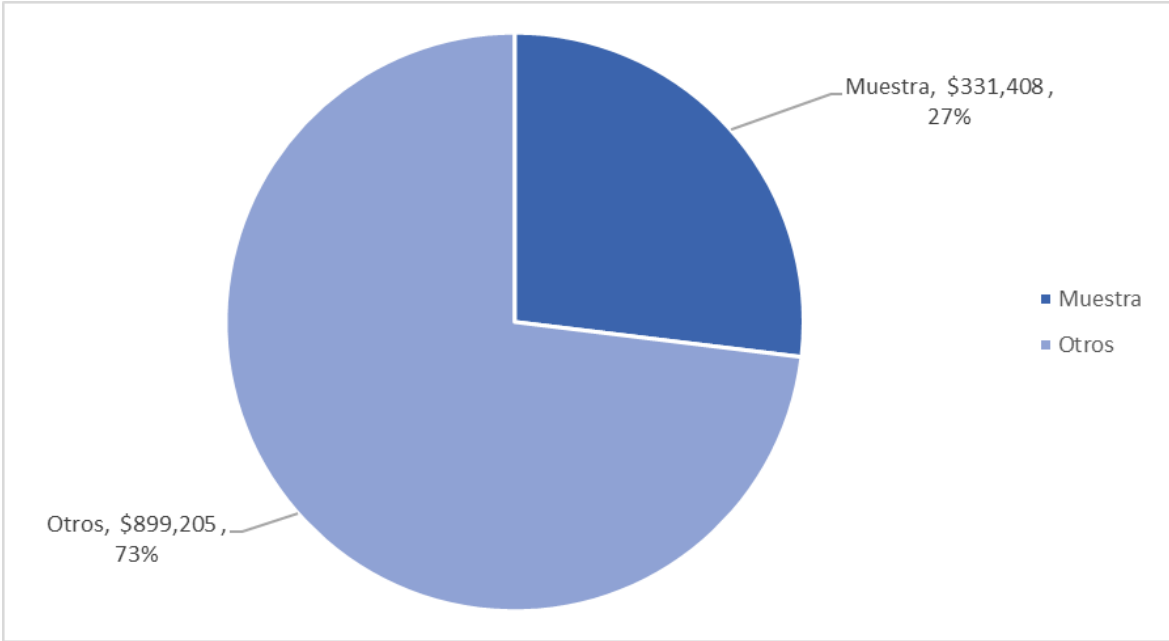
Gráfica 9. Contribución de los bancos seleccionados a los Derivados del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Por otra parte, los bancos de la muestra participaron con el 26.93% del rubro de Acreedores por Reporto del Sistema, con un monto de \$331,408 millones de pesos, al primer trimestre de 2020. Véase gráfica 10.

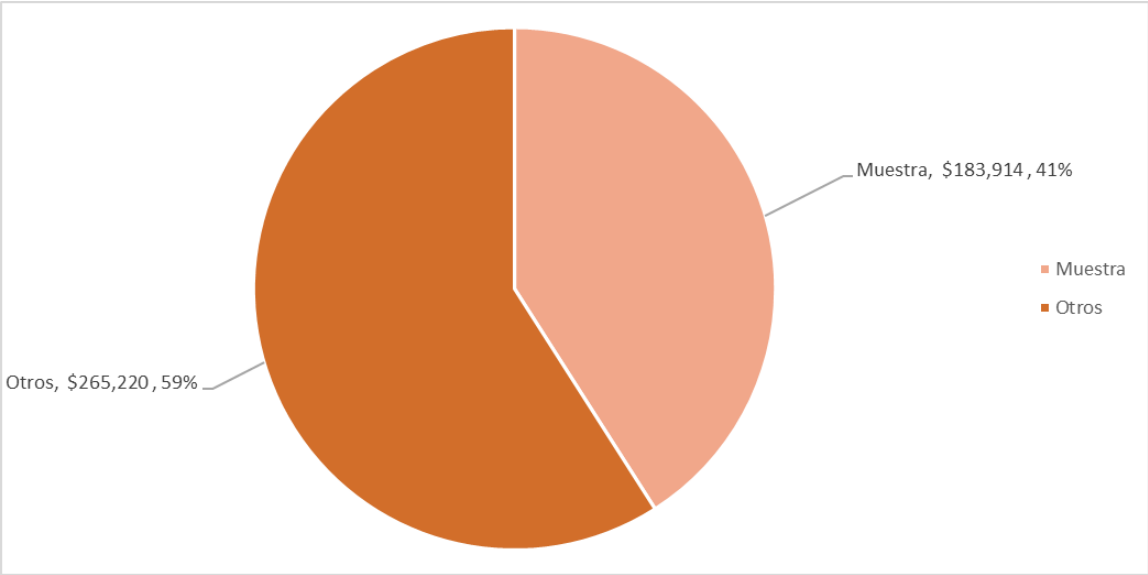
Gráfica 10. Contribución de los bancos seleccionados a los Acreedores por Reporto del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Adicionalmente, como puede apreciarse en la gráfica 11, los bancos seleccionados contribuyeron con el 40.95% de los Préstamos Interbancarios y de otros organismos del Sistema, con un monto estimado en \$183,914 millones de pesos.

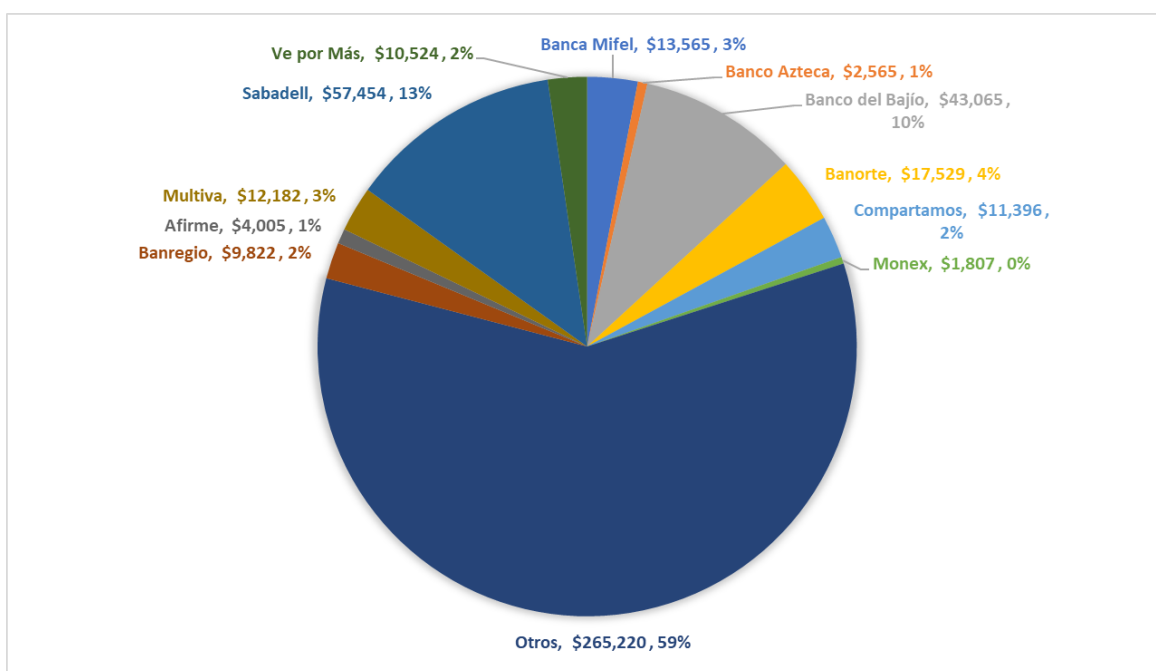
Gráfica 11. Contribución de los bancos seleccionados a los Préstamos Interbancarios y de otros organismos del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Como puede corroborarse en la gráfica 12, la contribución de los bancos seleccionados a los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, fue la siguiente: Sabadell \$57,454 millones de pesos (12.79%), Banco del Bajío \$43,065 millones de pesos (9.59%), Banorte \$17,529 millones de pesos (3.90%), Banca Mifel \$13,565 millones de pesos (3.02%), Multiva \$12,182 millones de pesos (2.71%), Compartamos \$11,396 millones de pesos (2.54%), Ve por Más \$10,524 millones de pesos (2.34%), BanRegio \$9,822 millones de pesos (2.19%), Afirme \$4,005 millones de pesos (0.89%), Banco Azteca \$2,565 millones de pesos (0.57%) y Monex \$1,807 millones de pesos (0.40%).

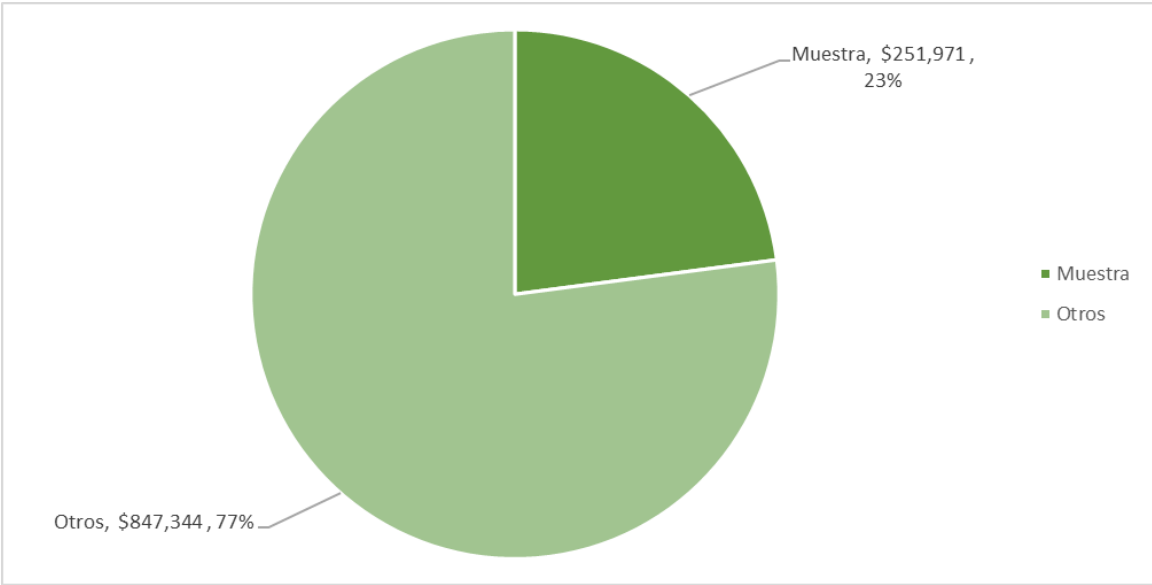
Gráfica 12. Contribución de los bancos seleccionados a los Préstamos Interbancarios y de otros organismos del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Al primer trimestre de 2020, los bancos seleccionados aportaron el 22.92% del Capital Contable del sistema bancario, con un monto de \$251,971 millones de pesos, como puede observarse en la gráfica 13.

Gráfica 13. Contribución de los bancos seleccionados al Capital Contable del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Como se ha observado hasta ahora, los bancos seleccionados cuentan con una importante participación dentro del Sistema Bancario Mexicano, tanto en la participación de mercado como en los riesgos inherentes al sector, por lo que continuación se presentan los parámetros con los cuales se analizarán los indicadores financieros de cada entidad.

PARAMETROS DE ANALISIS

Para el presente análisis se seleccionó una muestra de once entidades bancarias, las cuales son Banorte en Banca de Gobierno; Banco del Bajío, BanRegio, Sabadell, Multiva, Afirme, Ve por Más y Monex en Banca Comercial; Banco Azteca y Compartamos Banco en Banca de Consumo; y Banca Mifel en Banca de Vivienda.

Para realizar el análisis se partió del supuesto de que los bancos seleccionados, al no formar parte del grupo de bancos de importancia sistémica, excepto por Banorte, y contar con una importante participación de mercado, deberían mostrar un mejor apego a la regulación y una gestión de riesgos más saludable, bajo el argumento de los Incentivos de Tolerancia Regulatoria (Regulatory Forbearance Incentives), que se explicaron al inicio del documento. Es decir, el nivel de tolerancia de parte de nuestros reguladores deberá verse reflejada en la calidad de los indicadores financieros de las entidades bancarias a evaluar.

Para definir nuestro análisis se tomó en cuenta que el Fondo Monetario Internacional (2010) dividió en dos tipos las metodologías para medir los vínculos sistémicos de las instituciones financieras: (1) aquellas que se basan principalmente en datos del mercado como acciones, precios de opciones y diferenciales de swap de incumplimiento crediticio y (2) aquellos que dependen de datos institucionales, como balances y datos de exposiciones interbancarias. Por lo que se atendió a la segunda metodología y se añadieron elementos cuantitativos de los Estados Financieros y aspectos cualitativos internos y de mercado, con el objetivo de localizar aspectos generadores de riesgos financieros de cada entidad bancaria; además, se establecieron parámetros que nos permitieran definir el Grado de Riesgo de cada indicador y categorizarlos en “Riesgo Alto” con color rojo, “Riesgo Medio” con color amarillo y “Riesgo Bajo” con color verde.

Los indicadores financieros elegidos fueron: Índice de Capitalización, Coeficiente de Capital Fundamental, Coeficiente de Capital Básico y el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, los cuales son ratios que deben cumplir con un nivel mínimo regulatorio y que son publicados periódicamente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Otros de los indicadores seleccionados fueron el Índice de Morosidad de la Cartera Total, Índice de Morosidad de la Principal Cartera de Crédito, Índice de Morosidad ajustado de la Cartera Total, Rendimiento sobre Capital (ROE), Rendimiento sobre Activos (ROA), Margen Financiero a Activos Productivos (MIN), Índice de Cobertura (ICOR), Fondeo de Cartera de Crédito y Eficiencia Operativa, los cuales son periódicamente publicados por la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero que no deben cumplir con un nivel mínimo regulatorio.

Además, se construyeron los indicadores de Dependencia Interbancaria, Concentración Principal Cartera de Crédito, Índice de Apalancamiento, con información del Balance General de las entidades bancarias y del sistema bancario, obtenidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El motivo por la cual se incluyeron indicadores adicionales a aquellos que están centrados en los recargos de capital, es que las instituciones financieras pueden responder a la introducción de estos recargos intentando salir del perímetro de la supervisión en sus hojas de balance. Por lo tanto, es importante considerar la implementación de recargos de capital junto con otras propuestas destinadas a disminuir los vínculos sistémicos, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2010).

Por otra parte, se utilizó el *Promedio del Sistema_t* como Benchmark, con el objetivo de ponderar la información completa de la banca y seguir de cerca su evolución. El Benchmark que se empleó fue el “Benchmarking Competitivo” que de acuerdo con Boxwell (1994) significa mediar sus funciones, procesos, actividades, productos y servicios en comparación con los de sus competidores y mejorar los propios de forma que sean, en el caso ideal los mejores en su clase, pero, por lo menos, superiores a los de sus competidores.

El período evaluado comprende el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2019, y el primer trimestre de 2020. Dicho período fue elegido con el propósito de observar el comportamiento de la entidad durante un ejercicio fiscal completo y de comparar los indicadores obtenidos en el primer trimestre de 2019 respecto al primer trimestre de 2020; todo esto en concordancia con la observación del Fondo Monetario Internacional (2010), en la que considera que además de una visión estática de las carteras de las empresas, es esencial hacer un seguimiento de su evolución a través del ciclo del crédito por dos razones clave:

evaluar cómo evolucionan los derrames de la red y el riesgo sistémico con las condiciones económicas.

Tabla 4. Parámetros de Análisis

INDICADOR	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO			
ICAP (%)	$ICAP < 10.50$	$ICAP \geq 10.50$ e $ICAP < Promedio\ del\ Sistema_t$	$ICAP \geq Promedio\ del\ Sistema_t$			
CCF (%)	$CCF < 10.50$	$CCF \geq 10.50$ y $CCF < Promedio\ del\ Sistema_t$	$CCF \geq Promedio\ del\ Sistema_t$			
CCB (%)	$CCB < 10.50$	$CCB \geq 10.50$ y $CCB < Promedio\ del\ Sistema_t$	$CCB \geq Promedio\ del\ Sistema_t$			
$IMOR_{Cartera\ Total}$ (%)	$IMOR_{Cartera\ Total} > 3.50$	$IMOR_{Cartera\ Total} > Promedio\ del\ Sistema_t$ e $IMOR_{Cartera\ Total} \leq 3.50$	$IMOR_{Cartera\ Total} \leq Promedio\ del\ Sistema_t$			
IMOR Principal Cartera de Crédito (%)	$IMOR_{Créditos\ Comerciales} > 2.00$	$IMOR_{Créditos\ Comerciales} > Promedio\ del\ Sistema_t$ e $IMOR_{Créditos\ Comerciales} \leq 2.00$	$IMOR_{Créditos\ Comerciales} \leq Promedio\ del\ Sistema_t$			
	$IMOR_{Consumo} > 5.00$	$IMOR_{Consumo} > Promedio\ del\ Sistema_t$ e $IMOR_{Consumo} \leq 5.00$	$IMOR_{Consumo} \leq Promedio\ del\ Sistema_t$			
	$IMOR_{Vivienda} > 3.20$	$IMOR_{Vivienda} > Promedio\ del\ Sistema_t$ e $IMOR_{Vivienda} \leq 3.20$	$IMOR_{Vivienda} \leq Promedio\ del\ Sistema_t$			
IMOR ajustado Cartera Total (%)	$IMOR_{Ajustado} > 4.00$	$IMOR_{Ajustado} \geq Promedio\ del\ Sistema_t$ e $IMOR_{Ajustado} \leq 4.00$	$IMOR_{Ajustado} < Promedio\ del\ Sistema_t$			
ROE (%)	$ROE < 0.00$	$ROE \geq 0.00$ y $ROE < Promedio\ del\ Sistema_t$	$ROE \geq Promedio\ del\ Sistema_t$			
ROA (%)	$ROA < 0.00$	$ROA \geq 0.00$ y $ROA < Promedio\ del\ Sistema_t$	$ROA \geq Promedio\ del\ Sistema_t$			
MIN (%)	$MIN < 3.00$	$MIN \geq 3.00$ y $MIN < Promedio\ del\ Sistema_t$	$MIN \geq Promedio\ del\ Sistema_t$			
Apalancamiento (veces)	Apalancamiento $> Promedio\ del\ Sistema_t$	Apalancamiento $\leq Promedio\ del\ Sistema_t$ y Apalancamiento ≥ 5.00	Apalancamiento < 5.00			
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (%)	Grupo 1					
	1T19	$CCL < 100$	1T19	$CCL \Rightarrow 100$ y $CCL \leq 200$	1T19	$CCL > 200$
	2T19	$CCL < 100$	2T19	$CCL \Rightarrow 100$ y $CCL \leq 200$	2T19	$CCL > 200$
	3T19	$CCL < 100$	3T19	$CCL \Rightarrow 100$ y $CCL \leq 200$	3T19	$CCL > 200$
	4T19	$CCL < 100$	4T19	$CCL \Rightarrow 100$ y $CCL \leq 200$	4T19	$CCL > 200$

	1T20	CCL < 100	1T20	CCL => 100 y CCL <= 200	1T20	CCL > 200
	Grupo 2					
	1T19	CCL < 90	1T19	CCL => 90 y CCL <= 180	1T19	CCL > 180
	2T19	CCL < 90	2T19	CCL => 90 y CCL <= 180	2T19	CCL > 180
	3T19	CCL < 100	3T19	CCL => 100 y CCL <= 200	3T19	CCL > 200
	4T19	CCL < 100	4T19	CCL => 100 y CCL <= 200	4T19	CCL > 200
	1T20	CCL < 100	1T20	CCL => 100 y CCL <= 200	1T20	CCL > 200
	Grupo 4					
	1T19	CCL < 80	1T19	CCL => 80 y CCL <= 160	1T19	CCL > 160
	2T19	CCL < 80	2T19	CCL => 80 y CCL <= 160	2T19	CCL > 160
	3T19	CCL < 80	3T19	CCL => 80 y CCL <= 160	3T19	CCL > 160
	4T19	CCL < 80	4T19	CCL => 80 y CCL <= 160	4T19	CCL > 160
	1T20	CCL < 90	1T20	CCL => 90 y CCL <= 180	1T20	CCL > 180
ICOR Cartera Total (%)	ICOR < 100.00		ICOR >= 100.00 e ICOR < Promedio del Sistema _t		ICOR >= Promedio del Sistema _t	
Dependencia Interbancaria (%)	Dependencia Interbancaria > 30.00		Dependencia Interbancaria >= 15.00 y Dependencia Interbancaria <= 30.00		Dependencia Interbancaria < 15.00	
Fondeo de Cartera de Crédito (%)	FCC > 100		FCC <= 100 y FCC > Promedio del Sistema _t		FCC <= Promedio del Sistema _t	
Eficiencia Operativa (%)	EO > 5.00		EO <= 5.00 y EO > Promedio del Sistema _t		EO <= Promedio del Sistema _t	
Concentración Principal Cartera de Crédito (%)	CPCC > 50.00		CPCC >= 30.00 y CPCC <= 50.00		CPCC < 30.00	
Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	Negativa		Negativa no Relevante		Positiva	
Respaldo de un Grupo Financiero	Sin Respaldo		Con Respaldo de un Grupo No Financiero		Con respaldo de un Grupo Financiero	
Calificaciones	Cuenta con calificaciones negativas		La mayoría de las calificaciones son positivas		Todas las calificaciones son positivas	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- **ICAP (Índice de Capitalización)** = Capital Neto / Activos Sujetos a Riesgo Total. El mínimo requerido por la CNBV es de 10.50%
- **CCF (Coeficiente de Capital Fundamental)** = Capital Fundamental / Activos Sujetos a Riesgo Total. El mínimo requerido por la CNBV es de 10.50%
- **CCB (Coeficiente de Capital Básico)** = (Capital Fundamental + Capital Básico No Fundamental) / Activos Sujetos a Riesgo Total. El mínimo requerido por la CNBV es de 10.50%
- **IMOR = Índice de Morosidad** = (Cartera Vencida / Cartera Total) *100. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y los dos pisos más próximos alrededor de él.
- **IMOR Principal Cartera de Crédito = Índice de Morosidad por Principal Cartera de Crédito** = (Cartera Vencida Principal Cartera de Crédito / Cartera Total) *100. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y dos los pisos más próximos alrededor de él.
- **IMOR Ajustado = Índice de Morosidad Ajustado** = (Cartera Vencida + Quitas y Castigos 12 meses / Cartera Total +Quitadas y castigos 12 meses) * 100. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y los dos pisos más próximos alrededor de él.
- **ROE** = [Resultado Neto flujos trimestrales anualizados (Flujo trimestral * 4) / Capital Contable (Promedio trimestral)] *100. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y un nivel mínimo de 0 debido a que el indicador debe ser positivo para considerar que el negocio es rentable.
- **ROA** = [Resultado Neto flujos trimestrales anualizados (Flujo trimestral * 4) / Activo Total (Promedio trimestral)]*100. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y un nivel mínimo de 0 debido a que el indicador debe ser positivo para considerar que el negocio es rentable.
- **MIN** = Margen Financiero flujos trimestrales anualizados (Flujo trimestral * 4) / Activos Productivos del mes. (Promedio Trimestral).
Donde: Activos productivos = (Disponibilidades + Cuentas de margen + Inversiones en valores + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización + Cartera Vigente

+ Deudores por reporto + Préstamos de valores + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros).

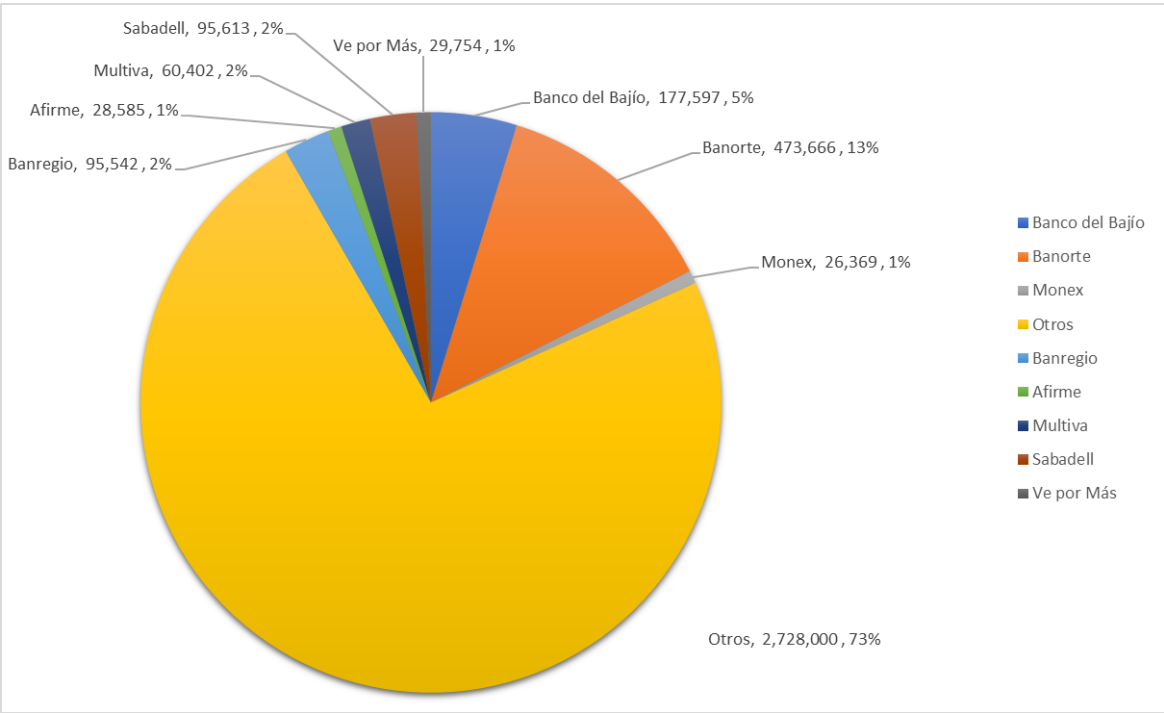
- Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y los dos pisos más próximos alrededor de él.
- **Apalancamiento** = Pasivo Total / Capital Contable. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y se estableció como tolerancia un nivel menor a 5.00x, debido a la naturaleza del apalancamiento bancario.
- **Coefficiente de Cobertura de Liquidez.** Los parámetros se establecieron conforme a los niveles mínimos regulatorios, solicitados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en cada período, y se consideró que la entidad tendría que duplicar ese nivel, para considerarlo como una situación adecuada.
- **ICOR = Índice de cobertura** = (Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio / Cartera Vencida) *100 Saldos a fin de mes. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y los dos pisos más próximos alrededor de él.
- **Dependencia Interbancaria** = Préstamos interbancarios y de otros organismos / Pasivos Totales. La tolerancia máxima fue del 30% del Pasivo Total, debido a que refleja una regular diversificación del fondeo interbancario.
- **Fondeo de cartera de crédito** = [Cartera de Crédito Total (Vigente +Vencida) / Captación Tradicional (Depósitos de exigibilidad inmediata + Depósitos a plazo + Títulos de crédito emitidos)] * 100 Saldos a fin de mes. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y los dos pisos más próximos alrededor de él.
- **Eficiencia operativa** = [Gastos de administración y promoción flujo de trimestral anualizado (Flujo trimestral *4) / Activo Total (Promedio trimestral)] * 100. Para la definición de los umbrales se consideró el *Promedio del Sistema_t* y los dos pisos más próximos alrededor de él.
- **Concentración Principal Cartera de Crédito** = Principal Cartera de Crédito / Activo Total. La tolerancia máxima fue del 50% del Activo Total, debido a que refleja un nivel medio de concentración de los Activos.

Al aplicar nuestros parámetros de análisis a los indicadores financieros y a la información cualitativa de las seis instituciones bancarias, la Evaluación Financiera arrojó los siguientes resultados.

BANCA COMERCIAL

En el segmento de Banca Comercial, los bancos seleccionados fueron Banorte, Monex, Banco del Bajío, BanRegio, Afirme, Multiva, Sabadell y Ve por Más. Como puede observarse en la siguiente gráfica su contribución a la Cartera de Crédito Comercial vigente del sistema bancario, al primer trimestre del 2020, fue la siguiente: Banorte 13%, Banco del Bajío 5%, Sabadell 2%, BanRegio 2%, Multiva 2%, Afirme 1%, Monex 1% y Ve por Más 1%.

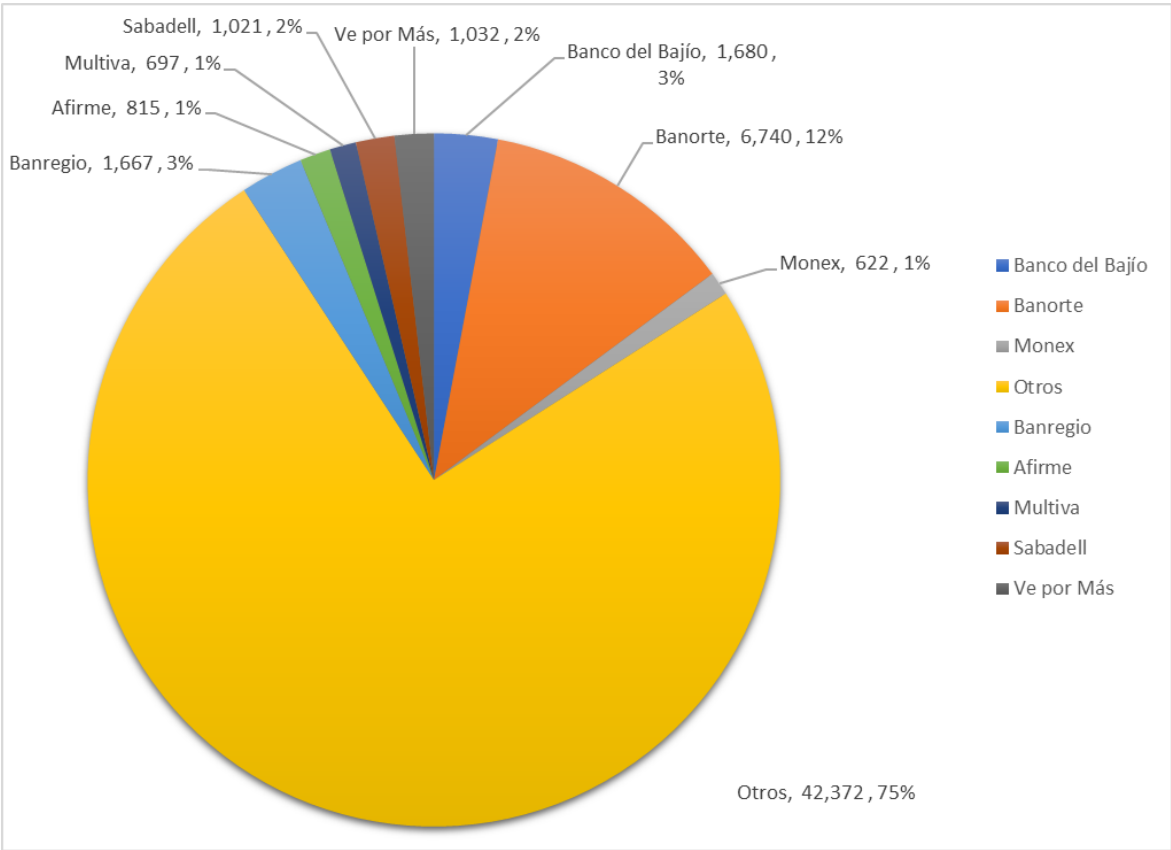
Gráfica 14. Cartera de Crédito Comercial Vigente del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Como se puede corroborar en la gráfica 15, la contribución de los bancos comerciales seleccionados a la Cartera Vencida de los Créditos Comerciales del sistema bancario, al primer trimestre del 2020, fue la siguiente: Banorte 12%, Banco del Bajío 3%, BanRegio 3%, Sabadell 2%, Ve por Más 2%, Multiva 1%, Afirme 1% y Monex 1%.

Gráfica 15. Cartera Vencida de los Créditos Comerciales del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

BANORTE

Banorte es una institución de crédito debidamente autorizada para realizar operaciones bancarias y de crédito, puede ofrecer todos los productos y servicios de la banca en México. Dentro de sus líneas de negocio se localiza la Banca Minorista, la Banca Mayorista, Banca de Empresas y Corporativa, Banca Transaccional, Banca de Gobierno y Banca Internacional. Banorte es una compañía con más de 100 años de presencia en el mercado mexicano.

Tabla 5. Evaluación Financiera Banorte

Tipo de Análisis	Indicador	BANORTE				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	18.10%	19.93%	20.64%	18.54%	18.95%
	CCF	13.81%	13.05%	13.66%	12.73%	12.16%
	CCB	16.26%	18.14%	18.82%	17.45%	17.84%
	IMOR Cartera Total	1.73%	1.85%	1.91%	1.64%	1.65%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	1.54%	1.62%	1.72%	1.33%	1.40%
	IMOR ajustado Cartera Total	3.58%	3.73%	4.04%	3.81%	3.84%
	ROE	19.41%	24.03%	26.23%	27.37%	22.18%
	ROA	1.93%	2.35%	2.60%	2.72%	1.95%
	MIN	6.33%	6.34%	6.54%	6.89%	6.31%
	Apalancamiento (PT/CC)	9.08	9.22	9.09	9.06	10.38
	CCL	116.50%	115.83%	115.83%	133.72%	119.84%
	ICOR Cartera Total	136.10%	127.52%	126.52%	137.85%	139.80%
	Dependencia Interbancaria	3.18%	3.13%	2.09%	1.41%	1.49%
	Fondeo a Cartera de Crédito	103.31%	103.90%	100.81%	101.91%	98.34%
	Eficiencia Operativa	3.20%	2.99%	3.61%	3.61%	N/D
	Concentración Principal Cartera de Crédito	40.52%	40.82%	37.50%	39.77%	36.62%
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	Negativa	Negativa	Negativa	Negativa	Positivas
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

En 1899 se fundó Banco Mercantil de Monterrey y en 1947 se constituyó Banco Regional del Norte, instituciones que se fusionan en 1986 para formar el Banco Mercantil del Norte (Banorte). En 1993 Banorte adquiere a Afin Grupo Financiero y nace lo que hoy se conoce como Grupo Financiero Banorte, el Grupo Financiero más grande del país. Dentro de lo acontecido en el ejercicio 2018, se destaca la adquisición de Grupo Financiero Interacciones, evento que le permitió consolidarse como uno de los grupos financieros más rentables del país.

Banorte es el primer banco elegido en la muestra debido a que es el principal Banco que financia a Entidades Gubernamentales. De una Cartera de Crédito Vigente a Entidades Gubernamentales Total valuada en \$564,979 mdp, Banorte participó con \$161,245 mdp, lo que representó el 28.54% del sistema al primer trimestre del 2020.

El Índice de Capitalización de Banorte se encuentra por arriba del mínimo regulatorio (10.5%) en todos los periodos analizados e incluso, por encima del promedio del sistema en cada trimestre, con lo cual se considera que el banco mantiene su indicador en un nivel adecuado y de Riesgo Bajo, a marzo de 2020 el ICAP alcanzó un nivel de 18.95%.

El Índice Morosidad (IMOR) de su cartera total se ubicó en niveles adecuados en todos los períodos analizados, sin variaciones relevantes, su nivel más alto fue en el 3T19 con 1.91%, recuperándose en el 4T19 al alcanzar su nivel más bajo con 1.64%.

Su índice de apalancamiento se mantuvo entre 9.00 y 10.00x durante todos los períodos observados, con lo que refleja una situación de Riesgo Alto, de acuerdo con nuestros parámetros, debido a que se vería en dificultades de asumir sus compromisos de corto y largo plazo con el capital actual de la compañía. Además, hacia marzo 2020 el indicador se disparó a un nivel de 10.38x, rompiendo la barrera en la que oscilaba.

Por otra parte, se percibió que el índice de Rendimiento sobre Capital se encuentra en 22.18% al primer trimestre de 2020, lo que significa que el negocio es rentable para los accionistas, pero adverso para sus acreedores.

En el 1T19 se observó que Banorte se fondeaba en un 3.18% de préstamos interbancarios, lo cual se considera como una situación adecuada, toda vez que sus operaciones no ponen en riesgo los activos de otras instituciones bancarias. Sin embargo, ha disminuido su Dependencia Interbancaria hasta un nivel de 1.49% en el 1T20.

La Concentración Principal Cartera de Crédito del banco, es decir de la Cartera de Crédito Comercial, representó el 40.52% de su Activo Total en el 1T19 y el 36.62% en el 1T20, situación que enciende un semáforo amarillo sobre las medidas aplicadas por la empresa para la oportuna diversificación de sus activos.

Uno de los posibles factores de riesgo para el banco son los eventos del sector público ante el actual cambio de administración, considerando su importante cartera de financiamiento a la Banca de Gobierno, y que pudieran vulnerar los ingresos de la empresa.

Recientemente Banorte se ubicó como la marca más valiosa de la industria en México, de acuerdo con el ranking “Banking 500 2020” de Brand Finance, difundido por The Banker. Este ranking elige las 500 marcas bancarias más valiosas, basándose en los criterios estándar de valoración de marca ISO 10668, con reconocimiento internacional y creado por Brand Finance.

De acuerdo con El Economista, Banorte detalló en un comunicado que, en la lista de 500 entidades, aparece en el lugar número 1 en México y en la posición 137 a nivel mundial, dominada en su mayoría por bancos chinos.

El pasado 27 de marzo de 2020, S&P Global Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banorte a ‘mxAAA’ con Perspectiva Estable.

El 22 de abril de 2020, Moody's de México afirmó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banorte en Aaa.mx, con Perspectiva Estable.

El 9 de julio de 2020, Fitch Ratings confirmó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banorte en 'AAA (mex)' con Perspectiva Estable. Dicha calificación considera el cambio relevante en el entorno operativo, ocasionado por el coronavirus, así como el perfil de la compañía, caracterizado por una franquicia creciente y sólida en México, pero parcialmente limitada por su grado de exposición a negocios relacionados con el Gobierno, en comparación con sus pares locales.

El reciente 23 de julio de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banorte en HR AAA, con Perspectiva Estable, basándose en el sólido desempeño financiero presentado durante los últimos 12 meses, gracias a adecuados índices de capitalización y rentabilidad, derivados de un spread de tasas de 5.90% y una sólida generación de comisiones por apertura, transaccionalidad y uso de tarjetas de crédito.

HR Ratings espera un impacto en un mediano plazo, a raíz de la contingencia relacionada al COVID-19, principalmente a través de los planes de apoyo para clientes y el reconocimiento de estimaciones preventivas adicionales por deterioro potencial de la cartera, aunque estiman que el impacto sea limitado.

BANCO DEL BAJIO

En segundo lugar, se incluyó a Banco del Bajío, que reportó una Cartera de Crédito Comercial por \$177,596 mdp al 31 de marzo de 2020, lo que representa el 71.51% de su Activos Totales. La participación de Banco del Bajío en créditos dirigidos al sector de la pequeña y mediana empresa es muy relevante, derivado de que ocupa el 8vo lugar en concentración de mercado y solamente es rebasado por los siete bancos considerados de importancia sistémica.

Tabla 6. Evaluación Financiera Banco del Bajío

Tipo de Análisis	Indicador	BANCO DEL BAJÍO				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	16.45%	15.74%	15.84%	16.13%	15.94%
	CCF	16.32%	15.73%	15.82%	16.12%	15.92%
	CCB	16.32%	15.73%	15.82%	16.12%	15.92%
	IMOR Cartera Total	0.89%	0.83%	0.93%	0.92%	1.13%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	0.65%	0.57%	0.71%	0.69%	0.90%
	IMOR ajustado Cartera Total	1.39%	1.46%	1.58%	1.50%	1.59%
	ROE	20.47%	19.22%	17.56%	17.80%	13.96%
	ROA	2.75%	2.40%	2.28%	2.44%	1.87%
	MIN	5.81%	5.29%	5.49%	5.62%	5.21%
	Apalancamiento (PT/CC)	6.69	7.27	6.93	6.51	6.69
	CCL	115.28%	103.15%	103.15%	130.21%	136.18%
	ICOR Cartera Total	175.34%	176.06%	158.01%	155.39%	133.48%
	Dependencia Interbancaria	20.06%	19.05%	18.41%	20.78%	19.66%
	Fondeo a Cartera de Crédito	119.93%	111.37%	112.32%	114.07%	111.54%
	Eficiencia Operativa	2.86%	2.76%	2.75%	3.05%	N/D
Concentración Principal Cartera de Crédito	72.25%	68.86%	69.89%	71.37%	70.51%	
	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Negativas no relevantes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

Banco del Bajío es una compañía que inició operaciones en julio de 1994, con sede en León, Guanajuato, dedicado a proveer servicios financieros a personas físicas y morales. En el sector empresarial, se ha especializado en la atención a micro, pequeñas y medianas empresas. Cuenta con más de 24 años de experiencia en el mercado, mantiene una cartera de más de 800 mil clientes, una plantilla laboral de cerca de 4,500 colaboradores y su presencia multirregional es respaldada por alrededor de 306 sucursales en 28 estados de la República Mexicana.

La institución ha concentrado sus operaciones y presencia geográfica en las regiones del Bajío, Centro y Occidente del país. Además, se ha especializado en dos segmentos de negocio, la Banca Empresarial y la Banca Comercial. Dentro de la Banca Empresarial se encuentran los Créditos Empresariales, el Financiamiento Estructurado para clientes empresariales del sector de infraestructura y otros especializados, los Agronegocios y las Instituciones de Gobierno. En la Banca Comercial se ubican los clientes PYME, la Banca Personal y de Consumo, y la Banca Hipotecaria y de Vivienda.

Se distinguió que, al 31 de marzo de 2020, su Dependencia Interbancaria fue del 19.66%, lo cual se considera una situación de Riesgo Medio, derivado de que hay una importante exposición de recursos de otras instituciones para sostener su operación.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó dentro de los parámetros clasificados como Riesgo Medio en todos los períodos analizados, al 1T20 alcanzó un nivel de 136.18%. De acuerdo con la CNBV, Banco del Bajío pertenece al grupo dos de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para instituciones de banca múltiple, cumpliendo con el mínimo regulatorio de 100%; sin embargo, su nivel está muy ajustado respecto a otros bancos del mismo grupo.

Su nivel de Fondeo a Cartera de Crédito se colocó en 111.54% en el 1T20, lo cual se considera de Riesgo Alto dentro de nuestros parámetros, toda vez que compromete de manera importante los recursos de su Captación Tradicional.

El pasado 23 de agosto de 2019, HR Ratings revisó al alza la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco del Bajío a HR AAA con Perspectiva Estable desde HRAA+, derivado de los buenos niveles de rentabilidad y una sostenida fortaleza en la solvencia por la constante generación de utilidades en los últimos tres años.

Moody's afirmó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco del Bajío en Aa2.mx/MX-1 y se cambió la perspectiva a Negativa desde Estable, en línea con la perspectiva negativa de la calificación de deuda soberana de México, el 22 de abril de 2020.

El pasado de 3 junio de 2020, Fitch revisó la calificación en Escala Nacional de Largo Plazo de Banco del Bajío a 'AA' desde 'AA (mex)+', con perspectiva Negativa, como resultado de las recientes bajas de calificación del soberano.

AFIRME

Afirme inició operaciones en 1995, ofreciendo una amplia gama de soluciones financieras, como ahorro, inversión y financiamiento. Cuenta con cobertura nacional, con más de 500 centros de atención y una red de más de 4,600 cajeros gracias a infraestructura propia y a las alianzas que ha establecido con otras instituciones financieras.

Tabla 7. Evaluación Financiera Banca Afirme

Tipo de Análisis	Indicador	BANCA AFIRME				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	13.30%	13.11%	13.43%	13.21%	13.15%
	CCF	9.10%	9.00%	9.39%	9.26%	8.77%
	CCB	10.81%	10.67%	11.02%	10.86%	10.23%
	IMOR Cartera Total	2.45%	2.85%	3.08%	3.29%	3.10%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	1.85%	2.17%	2.35%	2.56%	2.53%
	IMOR ajustado Cartera Total	4.39%	4.66%	4.92%	5.25%	5.06%
	ROE	3.74%	5.54%	5.53%	7.69%	7.68%
	ROA	0.16%	0.25%	0.29%	0.39%	0.29%
	MIN	2.90%	3.00%	3.67%	4.52%	3.50%
	Apalancamiento (PT/CC)	22.02	21.44	18.40	18.88	25.70
	CCL	210.77%	203.57%	188.21%	136.72%	146.53%
	ICOR Cartera Total	123.84%	104.83%	99.22%	96.12%	98.24%
	Dependencia Interbancaria	3.73%	3.55%	3.35%	3.41%	2.65%
	Fondeo a Cartera de Crédito	72.66%	69.99%	73.33%	83.36%	80.04%
	Eficiencia Operativa	2.89%	3.59%	3.66%	2.84%	N/D
	Principal Cartera de Crédito/Activo Total	20.59%	21.93%	24.27%	23.72%	18.22%
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

Banco Afirme forma parte de Grupo Financiero Afirme, cuyas unidades de negocio son las siguientes: Banca Afirme, Banco de Inversión, Seguros, Arrendadora, Almacenadora, Factoraje y Fondos de Inversión.

Afirme ofrece una amplia gama de productos financieros dirigidos a los segmentos de Personas, Patrimonial, Pequeñas y Medianas Empresas, Banca Empresarial y Banca de Gobierno; sin embargo, su principal Cartera de Crédito es la de Créditos Comerciales, liderado por el rubro de Empresas, y seguido por Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras.

Afirme muestra un Índice de Capitalización ligeramente por arriba del mínimo regulatorio, en todos los períodos analizados. Sin embargo, el Coeficiente de Capital Fundamental, se ha ubicado en niveles críticos del 1T19 al 1T20; es decir, por debajo del 10.50%.

El Coeficiente de Capital Básico se ubicó en 10.86% al 4T19 sumando cuatro períodos consecutivos en niveles de Riesgo Medio; sin embargo, para el 1T20 se contrajo en 0.63pp para tocar un piso de 10.23% y considerarse una situación de Riesgo Alto.

La calidad de su cartera crediticia se encuentra en niveles de Riesgo Medio y Alto; sin embargo, ésta situación se ha ido agravando en los últimos doce meses; el IMOR Cartera Total incrementó en 0.65pp al pasar de 2.45% en marzo 2019 a 3.10% en marzo 2020; el IMOR de su Principal Cartera de Crédito, es decir, los Créditos Comerciales, tuvo una variación de 0.68pp al alcanzar un nivel de 2.53% en marzo 2020 desde un nivel de 1.85% en marzo 2019; por su parte, el IMOR Ajustado Cartera Total incrementó en 0.67pp al pasar de 4.39% en marzo 2019 a 5.06% en marzo 2020.

El Rendimiento sobre Activos (ROA) se colocó en 0.29% al primer trimestre de 2020, sumando cinco trimestres consecutivos en niveles cercanos a 0.00%. El Rendimiento sobre Capital (ROE) alcanzó un nivel 7.68%, mostrando una tendencia positiva en todos los períodos analizados.

El Índice de Apalancamiento de Afirme se ubicó en un nivel de 25.70x a marzo 2019, sumando cinco trimestres consecutivos con valores cercanos a 20.00x, lo cual es altamente preocupante, porque es posible que el banco enfrente una situación de insolvencia económica.

Fitch ratificó y retiró las calificaciones de Banca Afirme y afiliadas el pasado 30 de mayo de 2019. La calificación de riesgo de contraparte de largo plazo de Banca Afirme se ratificó en 'A-(mex)' con perspectiva Estable. El retiro de las calificaciones obedece a razones comerciales, ya que, a partir de esta fecha, Fitch dejó de dar seguimiento a las calificaciones de Afirme y Afiliadas.

El 14 de mayo de 2020, S&P Global Ratings confirmó la calificación crediticia de emisor de Largo Plazo en Escala Nacional de 'mxA-' de Banca Afirme con perspectiva Estable. Así mismo, retiraron al banco de su listado de Revisión Especial con implicaciones Negativas.

El pasado 29 de mayo de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de HR A+ con Perspectiva Estable para Banca Afirme, sustentado en la estabilidad de sus métricas de solvencia, así como en la diversificación de sus líneas de negocio y en los sólidos niveles de liquidez que mantiene el Banco; también menciona que la disminución en sus niveles de rentabilidad durante el último año, derivan de un incremento en los gastos de administración y las presiones observadas en la calidad de la cartera de crédito.

BANREGIO

BanRegio inició operaciones en 1994 en Monterrey, Nuevo León, como una Institución Bancaria enfocada en atender las necesidades financieras de las Pequeñas y Medianas Empresas. En 2002 adquirió Arrendadora Financiera del Norte y 2011 adquirió GE Capital y Autosummit, realizando una oferta pública inicial por \$1,945 millones de pesos, bajo el símbolo GFREGIO.

Tabla 8. Evaluación Financiera BanRegio

Tipo de Análisis	Indicador	BANREGIO				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	12.99%	12.92%	13.33%	13.65%	13.26%
	CCF	12.99%	12.92%	13.33%	13.65%	13.26%
	CCB	12.99%	12.92%	13.33%	13.65%	13.26%
	IMOR Cartera Total	1.49%	1.41%	1.38%	1.57%	1.63%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	1.43%	1.34%	1.30%	1.48%	1.52%
	IMOR ajustado Cartera Total	1.89%	1.82%	1.87%	2.06%	2.08%
	ROE	24.66%	20.32%	19.84%	18.12%	20.74%
	ROA	3.15%	2.69%	2.76%	2.61%	2.95%
	MIN	6.15%	5.85%	6.25%	6.45%	5.99%
	Apalancamiento (PT/CC)	7.07	6.83	6.49	6.27	6.30
	CCL	99.28%	100.73%	108.58%	107.80%	108.93%
	ICOR Cartera Total	124.87%	135.45%	132.89%	124.43%	119.99%
	Dependencia Interbancaria	6.29%	7.03%	6.90%	6.97%	7.66%
	Fondeo a Cartera de Crédito	108.97%	107.62%	107.71%	105.83%	107.57%
	Eficiencia Operativa	2.89%	3.23%	3.29%	4.00%	N/D
	Principal Cartera de Crédito/Activo Total	62.90%	64.76%	65.49%	63.70%	64.30%
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

En 2013, BanRegio fue seleccionado para formar parte del IPC. Y fue hasta 2016 que BanRegio se posicionó como uno de los bancos más sólidos para los emprendedores de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Los segmentos que BanRegio atiende en el segmento de Negocio Mayorista son las empresas medianas, a través de una variedad de productos financieros y con préstamos superiores a los \$30 millones de pesos para Capital de Trabajo o Proyectos de Inversión.

En el segmento de Banca Minorista atiende a las PYMES, ofreciéndoles servicios y productos financieros que fortalezcan y faciliten la administración de sus negocios, tales como préstamos no mayores a \$30 millones de pesos, POS, seguros, entre otros. En este segmento también se encuentra la Banca Preferida, a la cual BanRegio brinda servicio y asesoría personalizada, de acuerdo con las necesidades del cliente. Los principales productos ofertados de esta línea de negocio son: Tarjetas de Crédito, Préstamos Personales e Hipotecarios, para adquisición de vivienda y terreno, construcción, remodelación y refinanciamiento de préstamos existentes.

El Índice de Capitalización de BanRegio se ubicó en 13.26% al 1T20, lo que representa que apenas 2.76pp por arriba del mínimo regulatorio. Se observa que el Coeficiente de Capital Fundamental y el Coeficiente de Capital Básico se mantienen en niveles similares al ICAP, en todos los períodos analizados.

El Rendimiento sobre Capital (ROE) refleja niveles adecuados en todos los períodos analizados con 20.74% a marzo 2020; el Rendimiento sobre Activos ha oscilado entre el 2.00 y el 3.15%, los cuales son niveles estrechos, pero en concordancia con los del sector.

BanRegio pertenece al grupo 2 en la clasificación de requerimientos del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en marzo 2020 cumplió con el nivel mínimo regulatorio al alcanzar un nivel de 108.93%; sin embargo, esto es apenas 8.93pp por arriba de lo solicitado (100%), situación considerada como Riesgo Medio.

También se observa que BanRegio mantiene una alta Concentración de su Principal Cartera de Crédito; es decir, los Créditos Comerciales. En marzo 2020, dicha Concentración alcanzó un nivel de 64.30%, desde un nivel de 62.90% en marzo 2019.

El reciente 8 de junio de 2020, la agencia Verum otorgó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de 'AAA/M' con Perspectiva Estable para BanRegio, las cuales reflejan un sólido modelo de negocios, un posicionamiento reconocido dentro de su mercado objetivo y la estabilidad en la calidad de sus activos crediticios. De igual forma, esta incorpora las prudentes estrategias tomadas por la administración para adaptarse y enfrentar de mejor manera un entorno complejo, a raíz de la contingencia del COVID-19.

Fitch revisó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de BanRegio a AA (mex) con Perspectiva Negativa, el pasado 2 de julio de 2020, la cual reflejan los riesgos incrementales en el mediano plazo del entorno operativo y perfil crediticio del banco por la interrupción de la actividad económica y los mercados financieros por la pandemia de coronavirus.

Fitch considera que, si bien la magnitud de las implicaciones económicas y financieras aún no es clara y el banco entró a esta crisis con un perfil financiero relativamente fuerte, la concentración del modelo de negocios en pequeñas y medianas empresas (Pymes) y sectores que la calificadora considera más sensibles al entorno económico podría derivar en deterioro de la calidad de activos y rentabilidad.

El 21 de julio de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional, HR AAA, con Perspectiva Estable para BanRegio, sustentada en la alta calidad de su cartera crediticia, sólidos indicadores de rentabilidad y un perfil de liquidez elevado. Asimismo, considera que el Banco continúa mostrando una moderada posición de solvencia, de acuerdo con su índice de capitalización.

BANCO MONEX

Monex inició operaciones en el negocio de pagos y cambios de divisas en 1985, especializándose en empresas; en 2001 adquirieron CBI Casa de Bolsa, ahora Monex Casa de Bolsa, quien a su vez era propietario de un Broker Dealer en Estados Unidos, hoy conocido como Monex Securities; y en 2013 se constituyó Monex Grupo Financiero. Sin embargo, fue hasta agosto 2006 que se adquirió Comercia Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, hoy Banco Monex.

Tabla 9. Evaluación Financiera Banco Monex

Tipo de Análisis	Indicador	MONEX				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	16.09%	15.76%	15.99%	15.11%	15.48%
	CCF	16.09%	15.76%	15.99%	15.11%	15.48%
	CCB	16.09%	15.76%	15.99%	15.11%	15.48%
	IMOR Cartera Total	2.13%	2.31%	2.11%	2.13%	2.31%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	2.18%	2.35%	2.12%	2.13%	2.31%
	IMOR ajustado Cartera Total	2.20%	2.43%	2.24%	2.29%	2.46%
	ROE	22.06%	21.04%	8.24%	25.72%	31.98%
	ROA	1.47%	1.47%	0.55%	1.51%	1.74%
	MIN	1.12%	1.49%	2.75%	1.28%	1.76%
	Apalancamiento (PT/CC)	14.00	13.33	13.94	16.06	17.36
	CCL	172.34%	180.01%	180.01%	172.10%	209.04%
	ICOR Cartera Total	84.52%	82.49%	82.85%	81.73%	89.60%
	Dependencia Interbancaria	2.70%	1.34%	1.01%	1.04%	1.39%
	Fondeo a Cartera de Crédito	59.34%	60.52%	55.39%	52.02%	52.66%
	Eficiencia Operativa	3.47%	4.20%	3.40%	3.41%	N/D
	Principal Cartera de Crédito/Activo Total	24.72%	24.32%	23.31%	19.89%	19.21%
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Negativas no relevantes	Positivas	Negativas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco Monex,

HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

Banco Monex es el banco líder en operaciones de compraventa de Divisas y ha mostrado un crecimiento acelerado en su Cartera de Crédito Comercial en los últimos años. Monex es una institución de crédito especializada en empresas con presencia en toda la República Mexicana, con oficinas distribuidas en 35 ciudades en las cuales ofrece productos financieros dirigidos a satisfacer las necesidades cambiarias, de pago, crediticias, de inversión, de cobertura y de asesoría a personas morales.

Se distinguió que la Cartera de Crédito Comercial, su principal Cartera de Crédito, representa el 19.21% de sus Activos Totales al 1T20, lo cual significa que el Banco gestiona favorablemente la diversificación de sus activos. Esto también puede explicarse por el hecho de que el grueso de los ingresos de Monex se respalda en sus operaciones de compraventa de divisas más que en sus posiciones de Crédito.

La calidad de la Cartera Crediticia del banco se conserva estable en todos los períodos analizados; sin embargo, el Índice de Morosidad de su Principal Cartera de Crédito, se ha presentado en un nivel de riesgo alto en todos los períodos analizados, debido a que ha rebasado el IMOR promedio de sus pares locales.

El índice de apalancamiento del Banco se ubicó en 17.36x al cierre del 1T2020, lo cual se considera como Riesgo Alto, mientras que el Índice de Rentabilidad ROE se colocó en 31.98%, considerado favorable. Esto refleja que el negocio es rentable para los accionistas, pero adverso para los acreedores, por lo que los socios deberán capitalizar a la entidad si desean mantener la confianza de los inversionistas en el largo plazo.

Se observa que la Dependencia Interbancaria de Monex fue de 1.39% en el 1T20 y de 2.70% en el 1T19; es decir, se mantiene en niveles considerados como Riesgo Bajo, toda vez que no compromete los recursos de otras instituciones financieras para respaldar su propia operación.

El 16 de julio de 2019, S&P Global Ratings retiró la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco Monex de 'mxA+' con Perspectiva Negativa, a solicitud del emisor. Al momento del retiro, la calificación de Banco Monex reflejaba su posición de liderazgo en el segmento cambiario, aunado a su pequeña participación en la industria bancaria mexicana en términos de créditos y depósitos.

El 29 de octubre de 2019, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo, en Escala Nacional, de HR AA- con Perspectiva Estable para Banco Monex, sustentado en su adecuada posición financiera, producto de indicadores de morosidad y rentabilidad en niveles saludables y dentro de lo esperado por la calificadora. Adicionalmente, consideró que Monex tiene robustos grados de solvencia, un bajo perfil de riesgo en sus principales líneas de negocio y un Coeficiente de Cobertura de Liquidez en rangos adecuados, al mantenerse sostenidamente por encima del 100%.

El reciente 11 de agosto de 2020, Fitch Ratings ajustó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional a 'A+(mex)' desde 'AA-(mex)', manteniendo la Perspectiva Negativa. Fitch Ratings considera que el entorno operativo ya deteriorado y desafiante de Banco Monex está claramente sesgado hacia la baja por los impactos de la pandemia de coronavirus. Sin embargo, la calificación de Monex también contempla el liderazgo de la franquicia en el mercado de divisas y pagos internacionales en México.

SABADELL

El 31 de diciembre de 1881, un grupo de 127 empresarios y comerciantes de Sabadell, Barcelona fundan el “Banco Sabadell”, con el objetivo de financiar a la industria local y proveerla de materias primas en condiciones más favorables. En 1991, Banco Sabadell abrió su primera oficina de representación en México. Desde entonces, se ha posicionado en el mercado mexicano de corporativos y financiamiento estructurado. Recientemente, anunció que su nueva meta es atacar el mercado de personas físicas, valiéndose de múltiples alianzas estratégicas, incluso con empresas Fintech.

Tabla 10. Evaluación Financiera Banco Sabadell

Tipo de Análisis	Indicador	SABADELL				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	18.62%	15.18%	14.86%	14.08%	12.37%
	CCF	18.62%	15.18%	14.86%	14.08%	12.37%
	CCB	18.62%	15.18%	14.86%	14.08%	12.37%
	IMOR Cartera Total	0.50%	0.67%	1.05%	1.21%	1.09%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	0.50%	0.67%	1.05%	1.21%	1.09%
	IMOR ajustado Cartera Total	0.60%	0.76%	1.18%	1.28%	1.14%
	ROE	7.27%	1.39%	-0.55%	1.61%	3.53%
	ROA	1.33%	0.23%	-0.09%	0.23%	0.48%
	MIN	2.54%	2.58%	2.72%	2.62%	3.07%
	Apalancamiento (PT/CC)	5.72	5.81	5.94	6.45	7.12
	CCL	132.17%	122.35%	130.83%	104.67%	106.07%
	ICOR Cartera Total	224.71%	171.08%	120.38%	105.19%	107.77%
	Dependencia Interbancaria	55.60%	51.17%	50.80%	49.47%	57.05%
	Fondeo a Cartera de Crédito	119.21%	129.79%	132.86%	131.64%	158.24%
	Eficiencia Operativa	2.23%	3.00%	3.24%	2.80%	N/D
	Principal Cartera de Crédito/Activo Total	78.36%	81.02%	80.31%	78.10%	83.26%
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

En 2012, Banco Sabadell se posicionó entre los cuatro primeros grupos bancarios privados de España y en 2015 se consolidó como el grupo bancario español número uno en preferencia por las empresas. En México, Sabadell aún no cuenta con un Grupo Financiero, a pesar de disponer de capital español y mantener presencia en 20 países.

Banco Sabadell México contó con una Cartera de Crédito Comercial Vigente de \$95,613 mdp al primer trimestre del 2020, lo que representó el 83.26% de su Activo Total, lo cual es un grado de concentración muy alto y una situación poco favorable.

El Índice de Capitalización, el Coeficiente de Capital Fundamental y Coeficiente de Capital Básico presentan valores similares en todos los períodos analizados, al cierre del primer trimestre de 2020 alcanzaron un nivel de 12.37%, el cual se encuentra por arriba del mínimo regulatorio de 10.50%, pero por debajo del promedio del sistema.

De acuerdo con sus niveles de morosidad, se percibe que Sabadell mantiene una apropiada Calidad Crediticia, toda vez que el Índice de Morosidad de su Cartera Total alcanzó un nivel de 1.09% a marzo 2020, mientras que el Índice de Morosidad Ajustado se ubicó en 1.14%, tan sólo 0.05pp por arriba del primero.

Al primer trimestre de 2020, la razón de Rendimiento sobre Capital (ROE) se ubicó en 3.53% y la razón de Rendimiento sobre Activos se ubicó en 0.48%, los cuales reflejan una importante recuperación respecto a los niveles alcanzados durante el tercer trimestre de 2019, cuando reportó pérdidas netas. A pesar de que dichas razones aún presentan niveles estrechos, se considera una situación adecuada al compararse con el promedio de sus pares locales.

La Dependencia Interbancaria se colocó en 57.05% al primer trimestre de 2020, 1.45pp por arriba del 55.60% presentado en el primer trimestre de 2019, reflejando que Sabadell compromete los recursos de otras Instituciones Bancarias para sostener su propia operación.

El pasado 20 de diciembre de 2019, S&P Global Ratings subió la calificación de Banco Sabadell México a 'mxAA' desde 'mxA+', con Perspectiva Negativa, sustentado en un sólido avance en términos de participación en el mercado mexicano.

La calificación también considera un fuerte capital del banco y la expectativa de que continúe recibiendo inyecciones de capital de Banco Sabadell España, derivado de la importancia estratégica que tiene la entidad en México para su casa matriz. La Perspectiva Negativa refleja la tendencia negativa del riesgo económico de México, en estándares de la calificadora, que provienen de la perspectiva negativa del soberano.

El reciente 29 de junio de 2020, HR Ratings revisó al alza la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional a HR AA+ desde HR AA para Sabadell México, manteniendo la Perspectiva Estable, basándose en el soporte financiero y operativo por parte de la Casa Matriz. Asimismo, consideró la estabilidad de los bajos niveles de morosidad, aún con el crecimiento de la cartera de crédito en los últimos doce meses. Adicionalmente, la calificadora observa un deterioro en los niveles de rentabilidad del banco, derivado de una disminución en el spread de tasas.

MULTIVA

Multiva es una empresa 100% mexicana, con más de 30 años de experiencia en el mercado financiero. Banco Multiva forma parte de Grupo Financiero Multiva, junto con una Casa de Bolsa y una Operadora de Fondos de Inversión. En 2006, Grupo Financiero Multiva se integró al Grupo Empresarial Ángeles, uno de los conglomerados de mayor éxito y diversificación en el contexto empresarial mexicano. Este grupo cuenta con la red hospitalaria privada más grande del país, una empresa de medios, una compañía aseguradora y varias empresas de construcción.

Tabla 11. Evaluación Financiera Banco Multiva

Tipo de Análisis	Indicador	MULTIVA				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	15.65%	15.43%	15.15%	14.64%	15.38%
	CCF	14.87%	14.68%	15.10%	14.59%	15.33%
	CCB	14.87%	14.68%	15.10%	14.59%	15.33%
	IMOR Cartera Total	1.10%	1.20%	1.43%	1.36%	1.71%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	0.55%	0.68%	0.84%	0.83%	1.14%
	IMOR ajustado Cartera Total	1.13%	1.24%	1.48%	1.42%	1.77%
	ROE	6.48%	3.89%	0.94%	4.60%	8.08%
	ROA	0.39%	0.24%	0.06%	0.30%	0.57%
	MIN	2.12%	2.12%	2.27%	2.42%	2.64%
	Apalancamiento (PT/CC)	15.45	15.48	14.25	14.35	13.18
	CCL	130.43%	115.53%	126.05%	122.00%	129.23%
	ICOR Cartera Total	133.45%	117.48%	107.26%	125.30%	116.39%
	Dependencia Interbancaria	19.47%	19.24%	20.52%	19.32%	13.75%
	Fondeo a Cartera de Crédito	113.24%	118.38%	111.00%	117.58%	115.36%
	Eficiencia Operativa	1.91%	2.01%	2.09%	3.17%	N/D
Principal Cartera de Crédito/Activo Total	67.09%	66.93%	68.45%	66.47%	63.38%	
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Negativas no relevantes	Positivas	Positivas	Positivas	Negativas no relevantes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

Las líneas de negocio del banco se dividen en Personas y Empresas. Sin embargo, la principal cartera de crédito de Multiva son los Créditos Comerciales, principalmente para la Actividad Empresarial o Comercial, seguido por el financiamiento a Entidades Gubernamentales y el fondeo a Entidades Financieras.

Para el segmento de Personas cuenta con Seguros, Inversión, Banca en Línea, Créditos, etc. Para el segmento de Empresas cuenta con servicios como Terminal Punto de Venta, Inversión, Fondos de Inversión, Crédito, Fideicomisos, Infraestructura, etc.

Al primer trimestre del 2020, Multiva presentó una cartera de Crédito Comercial estimada en \$60,402 mdp, lo que representó el 63.38% de sus Activos Totales, lo cual se considera un nivel alto, haciendo evidente la necesidad de una mayor diversificación de sus activos.

El Índice de Capitalización, el Coeficiente de Capital Fundamental y el Coeficiente de Capital Básico mantienen niveles similares en todos los períodos analizados, ubicándose por arriba del mínimo regulatorio de 10.50%. Dichos indicadores, a excepción del ICAP, también se encontraron en línea con el promedio de sus pares locales.

Se distingue una calidad crediticia favorable en todos los períodos analizados. Al primer trimestre de 2020, el IMOR de la Cartera Total fue de 1.71%, el IMOR de su Principal Cartera de Crédito fue de 1.14% y el IMOR Ajustado de su Cartera Total fue de 1.77%. A pesar de que se han ubicado dentro de los parámetros señalados como favorables, se observa que mantienen una tendencia ascendente.

A marzo 2020, el Rendimiento sobre Capital (ROE) alcanzó un nivel de 8.08%, lo que representa una mejora de 3.48pp respecto a lo reportado en diciembre 2019 con 4.60%. El Rendimiento sobre Activos (ROA), refleja una trayectoria estable en todos los períodos analizados; a pesar de sus niveles estrechos, se considera como una situación favorable en comparación con el sector.

La razón de Apalancamiento se ubicó en un nivel de 13.18x a marzo 2020, lo cual es una situación de riesgo alto; no obstante, la tendencia bajista del indicador la colocó 2.27x por debajo del 15.45x reportado en marzo 2019. El Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ha localizado por arriba del mínimo regulatorio, 100% para el grupo 2, en todos los períodos analizados.

El 4 de marzo de 2019, S&P Global Ratings revisó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco Multiva a 'mxA' con Perspectiva Negativa, desde 'mxA' con Perspectiva Estable, tras revisar a Negativa la Perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA.

El reciente 29 de abril de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo, en Escala Nacional, de HR A con Perspectiva Estable para Banco Multiva., basándose en los adecuados niveles de solvencia que presenta el banco, junto con sanos niveles de morosidad en la Cartera Total. La calificadora también consideró que su modelo de negocio se encuentra en un período de transición, debido a que, durante 2019, se enfocó en disminuir la concentración de clientes gubernamentales e impulsó la colocación de créditos empresariales a PYMES.

El reciente 28 de mayo de 2020, Fitch afirmó la calificación de riesgo de contraparte de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco Multiva en 'A(mex)', revisando la Perspectiva a Negativa, desde Estable. La calificación de Multiva está altamente influenciada por el entorno operativo más desafiante, a raíz de la contingencia del coronavirus, y por su franquicia de tamaño moderado dentro del sector bancario, así como por su modelo de negocio con una relevante concentración en ciertos segmentos de crédito.

VE POR MÁS

Ve por Más pertenece a Grupo Financiero Ve por Más, cuya operación esta soportada en cuatro unidades de negocio: Banco, Casa de Bolsa, Arrendadora y Seguros. Cuentan con una amplia oferta de productos financieros como crédito, arrendamiento, factoraje, fiduciario, seguros, inversión y estrategia bursátil.

Tabla 12. Evaluación Financiera Banco Ve por Más

Tipo de Análisis	Indicador	VE POR MÁS				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	12.57%	12.12%	13.17%	12.76%	12.21%
	CCF	12.57%	12.12%	13.17%	12.76%	12.21%
	CCB	12.57%	12.12%	13.17%	12.76%	12.21%
	IMOR Cartera Total	2.04%	2.14%	2.65%	2.62%	2.67%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	2.51%	2.61%	3.33%	3.23%	3.35%
	IMOR ajustado Cartera Total	2.45%	2.50%	2.80%	3.01%	3.02%
	ROE	8.19%	16.54%	3.60%	5.13%	1.74%
	ROA	0.72%	1.34%	0.30%	0.39%	0.13%
	MIN	4.46%	4.14%	4.31%	3.71%	0.15%
	Apalancamiento (PT/CC)	10.40	11.30	10.98	12.10	12.91
	CCL	130.74%	152.42%	151.32%	131.71%	158.22%
	ICOR Cartera Total	91.66%	87.44%	84.40%	82.22%	82.14%
	Dependencia Interbancaria	18.61%	19.68%	14.84%	14.68%	16.26%
	Fondeo a Cartera de Crédito	127.95%	128.56%	119.35%	111.24%	111.10%
	Eficiencia Operativa	2.83%	2.53%	3.03%	2.64%	N/D
Principal Cartera de Crédito/Activo Total	49.70%	49.52%	47.52%	44.31%	42.66%	
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Negativas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banorte, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

En 2003, se crea Banco Ve por Más, a través de la compra de Dresdner Bank México. En 2009, Ve por Más obtuvo el Premio a la Innovación, otorgado por World Finance, como el “Banco más innovador del mercado financiero mexicano”. Y en 2014, lograron un aumento de Capital por \$1,714 mdp junto con el lanzamiento de un plan estratégico de crecimiento.

Actualmente, Banco Ve por Más tiene presencia en 29 ciudades alrededor de la República Mexicana y su principal Cartera de Crédito son los Créditos Comerciales, lo cuales se reportaron en \$29,754 mdp al cierre del 1T20 y representaron el 42.66% del Activo Total.

El Índice de Capitalización, el Coeficiente de Capital Fundamental y el Coeficiente de Capital Básico han presentado valores similares en todos los períodos analizados, además se han ubicado cerca de 2.00pp por arriba del mínimo regulatorio de 10.50%, aunque por debajo del promedio del sistema.

La calidad de su cartera crediticia se ha ido deteriorando en los últimos cinco trimestres, el IMOR Total pasó de un nivel de 2.04% en el 1T19 a un nivel de 2.67% en el 1T20; el IMOR de la Cartera Comercial tuvo una variación de casi un punto porcentual al llegar a 3.35% en el 1T20 desde un nivel de 2.51% en el 1T19; mientras que el IMOR ajustado de su Cartera Total cambió de 2.45% en el 1T19 a 3.02% en el 1T20.

La razón de Rendimiento sobre Capital (ROE) ha mostrado una fuerte tendencia negativa en todos los períodos analizados, al pasar de 8.19% en marzo 2019 a 1.74% en marzo 2020. La razón de Rendimiento sobre Activos (ROA) ha presentado niveles cercanos a cero en los cinco trimestres analizados.

El índice de Apalancamiento se localizó en 12.91x al primer trimestre de 2020, sumando cinco trimestres consecutivos en niveles de Riesgo Alto, además se percibe que su trayectoria presenta una tendencia ascendente.

El Índice de Cobertura de la Cartera Total fue de 82.14% en marzo 2020, lo que representa 9.52pp por debajo de lo presentado en el mismo período del año anterior, lo cual es una situación poco favorable para la compañía.

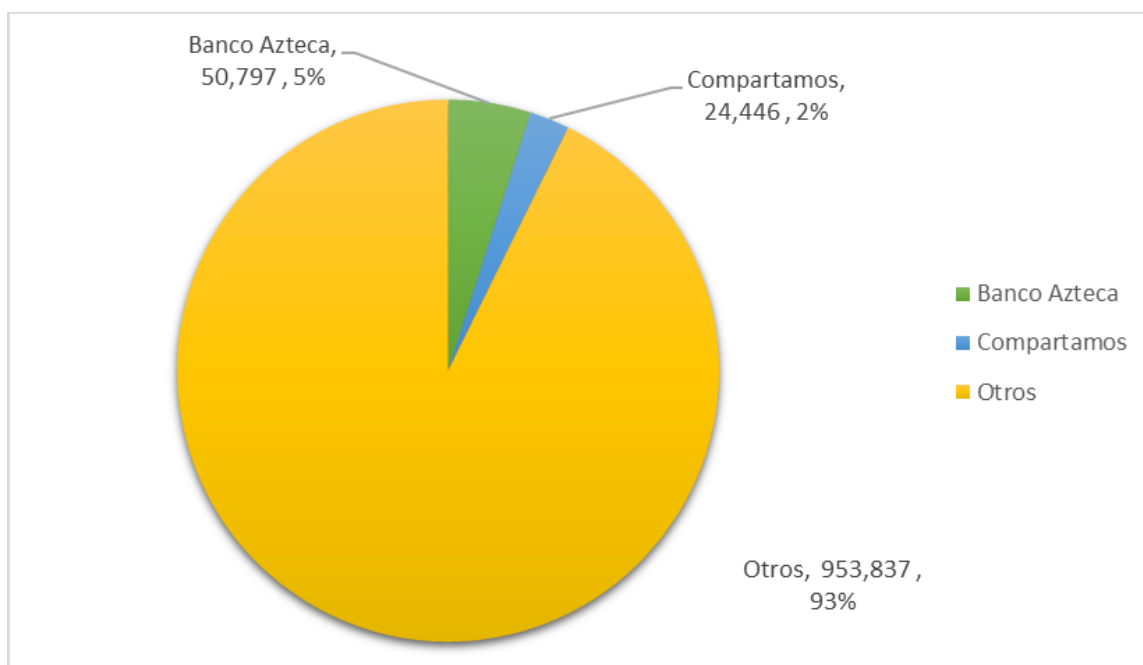
El pasado 1 de octubre de 2019, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco Ve por Más en HR A+ con Perspectiva Estable, basándose en los niveles adecuados de solvencia, provenientes de constantes inyecciones de capital por parte del grupo financiero y la expectativa de que dicho apoyo continúe; no obstante, considera que se ha observado una mayor morosidad, derivada del acelerado crecimiento del volumen de cartera, y una rentabilidad presionada en los últimos períodos por elevados gastos operativos.

El reciente 29 de abril de 2020, Fitch ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco Ve por Más en 'A(mex)' y revisó la Perspectiva a Negativa, desde Estable. Fitch considera que el modelo de negocio de Ve por Más es relativamente más sensible al deterioro de las condiciones operativas debido a la pandemia del coronavirus en comparación con grandes bancos mexicanos con un mayor grado de diversificación. La calificadora menciona que el banco tiene una alta exposición al sector de agronegocios, Pymes y ERG vinculados a la producción de materias primas con precios altamente volátiles.

BANCA DE CONSUMO

En el segmento de banca de consumo, los bancos seleccionados fueron Compartamos Banco y Banco Azteca, que en su conjunto representaron el 7% de la Cartera de Crédito al Consumo Vigente al primer trimestre del 2020. Banco Azteca con una participación del 5%, mientras que Compartamos Banco con el 2%.

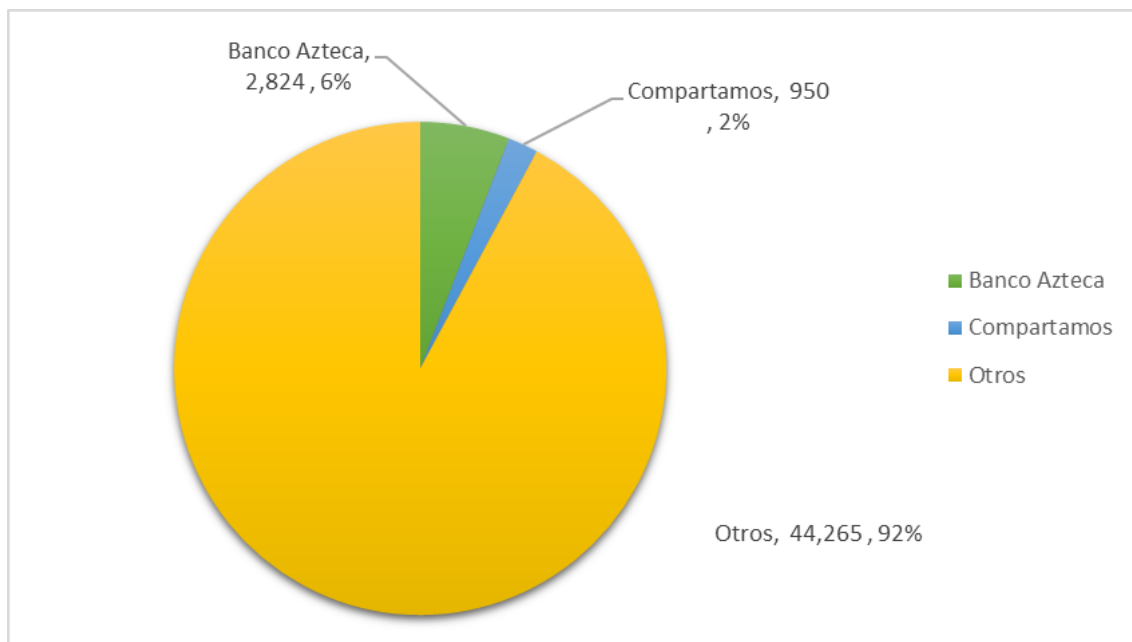
Gráfica 16. Cartera de Crédito al Consumo Vigente del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Los bancos de consumo seleccionados representaron el 8% de la Cartera Vencida del Crédito al Consumo al primer trimestre del 2020. Banco Azteca con una participación del 6%, mientras que Compartamos Banco con el 2%.

Gráfica 17. Cartera Vencida del Crédito al Consumo del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

COMPARTAMOS BANCO

Compartamos Banco cuenta con alrededor de 29 años de experiencia en el mercado mexicano, se dedica a proveer servicios de crédito, seguros, ahorro, canales de pago y pago de remesas a emprendedores; cuenta con una cartera de 2.6 millones de clientes, los cuales en su mayoría son mujeres. En 2011 expandió sus operaciones a Perú y Guatemala. Compartamos pertenece a Grupo Financiero Gentera, grupo financiero que incorpora a las empresas Yastás, Aterna, Compartamos, Intermex, Fiinlab y Fundación Gentera.

Tabla 13. Evaluación Financiera Compartamos Banco

Tipo de Análisis	Indicador	COMPARTAMOS BANCO				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	33.08%	34.27%	31.87%	32.59%	35.46%
	CCF	33.08%	34.27%	31.87%	32.59%	35.46%
	CCB	33.08%	34.27%	31.87%	32.59%	35.46%
	IMOR Cartera Total	3.01%	2.90%	2.90%	3.16%	3.70%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	3.07%	2.93%	2.93%	3.19%	3.74%
	IMOR ajustado Cartera Total	11.41%	10.19%	9.83%	10.22%	11.47%
	ROE	26.68%	13.72%	19.34%	10.59%	24.39%
	ROA	9.70%	5.16%	6.85%	3.99%	8.64%
	MIN	57.52%	56.33%	55.11%	60.15%	51.48%
	Apalancamiento (PT/CC)	1.75	1.66	1.82	1.66	1.86
	CCL	3327.92%	1948.56%	1948.56%	2095.59%	1946.21%
	ICOR Cartera Total	198.25%	203.70%	210.25%	203.58%	185.12%
	Dependencia Interbancaria	41.66%	32.98%	35.69%	34.92%	49.50%
	Fondeo de Cartera de Crédito	222.50%	207.04%	217.81%	235.52%	255.44%
	Eficiencia Operativa	34.71%	39.21%	31.96%	40.22%	N/D
	Principal Cartera de Crédito/Activo Total	69.89%	74.11%	76.29%	80.27%	69.06%
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Negativas	Negativas	Negativas	Negativas	Negativas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Compartamos Banco, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

Compartamos Banco es una empresa especializada en el sector de las microfinanzas, actualmente el banco cuenta con una Cartera de Crédito al Consumo de \$24,445 mdp, lo que representa el 69.06% de su Activos Totales.

El requerimiento de Coeficiente de Cobertura de Liquidez para el grupo 2, grupo al que pertenece Compartamos Banco, fue de 100% a marzo 2020; sin embargo, la entidad alcanzó un nivel de 1,946.21%, sumado cinco trimestres consecutivos con niveles altamente favorables.

Uno de los focos rojos más importantes de Compartamos Banco es el hecho de que se financia en 49.50% de Préstamos interbancarios y de otros organismos, medido por nuestro índice de Dependencia Interbancaria; es decir, para llevar a cabo sus operaciones compromete los recursos de otras instituciones financieras.

El Índice de Morosidad Ajustado de su cartera total se ubicó en 11.47% al 1T20, sumando cinco trimestres consecutivos en niveles de Riesgo Alto. El índice de Eficiencia Operativa había sumado cuatro períodos en niveles de Riesgo Alto, al alcanzar un piso de 40.22% al 31 de diciembre de 2019; sin embargo, el índice de Eficiencia Operativa no fue publicado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al primer trimestre de 2020.

Por otra parte, el Índice de Capitalización se ha mantenido poco más de 20pp por arriba del mínimo regulatorio (10.5%) en todos los períodos analizados e incluso por encima del promedio del sistema; mientras que el Coeficiente de Capital Fundamental y el Coeficiente de Capital Básico han conservado niveles similares al del ICAP.

El índice de Apalancamiento cerró en 1.86x al 1T20 conservando una trayectoria inferior a 2.00x en todos los períodos analizados, lo cual se considera como Riesgo Bajo. Los resultados obtenidos observados en el ICAP, el CCF, el CCB y el índice de Apalancamiento reflejan un sólido compromiso de los accionistas con la institución.

El pasado 14 de abril de 2020, S&P Global Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Compartamos Banco en ‘mxA A+’, con Perspectiva Negativa, para Compartamos Banco, de acuerdo con un comunicado de la entidad bancaria.

El reciente 3 de junio de 2020, Fitch modificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Compartamos Banco a ‘AA (mex)’ desde ‘AA+(mex)’, manteniendo la Perspectiva Negativa, de acuerdo con un Comunicado publicado por Compartamos Banco.

BANCO AZTECA

Banco Azteca cuenta con casi de 18 años de experiencia, con el propósito de proveer de servicios financieros a la población desatendida por la banca tradicional. Cuenta con presencia en El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y Perú. Es el segundo banco con la mayor red de sucursales bancarias en el país, cuenta con cerca de 1,735 instalaciones, mantiene una presencia en 778 municipios en México y en 162 de esos municipios es el único banco que se encuentra.

Tabla 14. Evaluación Financiera Banco Azteca

Tipo de Análisis	Indicador	BANCO AZTECA				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	16.89%	16.53%	16.74%	15.06%	18.27%
	CCF	16.89%	16.53%	16.74%	15.06%	18.27%
	CCB	16.89%	16.53%	16.74%	15.06%	18.27%
	IMOR Cartera Total	2.90%	3.04%	3.74%	3.66%	11.89%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	5.19%	5.49%	5.96%	5.71%	5.27%
	IMOR ajustado Cartera Total	6.54%	6.26%	7.22%	7.30%	15.64%
	ROE	24.96%	5.70%	2.88%	3.21%	-108.75%
	ROA	2.97%	0.68%	0.34%	0.36%	-13.02%
	MIN	30.69%	27.53%	27.45%	27.76%	27.66%
	Apalancamiento (PT/CC)	7.40	7.38	7.54	7.95	7.36
	CCL	1090.68%	965.92%	965.92%	850.63%	1146.98%
	ICOR Cartera Total	272.12%	263.91%	226.10%	227.10%	117.12%
	Dependencia Interbancaria	1.61%	1.43%	1.34%	1.22%	1.31%
	Fondeo de Cartera de Crédito	66.87%	65.89%	63.51%	61.67%	61.35%
	Eficiencia Operativa	23.76%	22.68%	22.36%	23.63%	N/D
Principal Cartera de Crédito/Activo Total	26.44%	26.25%	26.25%	26.12%	22.89%	
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo	Con respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Negativas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco Azteca, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

Banco Azteca forma parte de Grupo Salinas, grupo empresarial con más de 100 años de experiencia que cuenta con un amplio esquema de servicios no bancarios, como Seguros Azteca, Afore Azteca, Presta Prenda, Micronegocio Azteca y Dinero Express.

Banco Azteca mantiene una destacada Cartera de Crédito al Consumo, estimada en \$50,796 mdp durante el primer trimestre de 2020, lo que representó el 22.89% de sus Activos Totales. Además, es el principal banco con créditos dirigidos a la Adquisición de Bienes Muebles, al contar con una cartera de \$14,938 mdp, lo que significa el 99.66% de este nicho de mercado.

Se observa que Banco Azteca mantiene una deficiente calidad de sus activos de crédito en todos los períodos analizados, al cierre del primer trimestre del 2020, presentó un IMOR Cartera Total en 11.89%; un IMOR Ajustado Total en un nivel de 15.64% y un IMOR de la Cartera de Consumo en 5.27%; además, los tres indicadores han reflejado una tendencia ascendente, el IMOR Total pasó de 2.90% en marzo 2019 a 11.89% en marzo 2020.

Los índices de rentabilidad ROE y ROA mostraron un importante deterioro durante el ejercicio 2019; sin embargo, esta situación se intensificó para el primer trimestre de 2020: la razón de Rendimiento sobre Capital (ROE) cayó a -108.75% y la razón de Rendimientos sobre Activos descendió a -13.02%, lo cual exhibe que la empresa está teniendo pérdidas severas.

El índice de apalancamiento se mantuvo por arriba de 7.30x en todos períodos observados, reflejando que la estructura financiera de la empresa se encuentra a favor de terceros. Sin embargo, la Dependencia Interbancaria se mantiene en niveles cercanos a 1.20%, lo que significa que las operaciones de Banco Azteca no comprometen los recursos de sus contrapartes bancarias.

Por otra parte, Banco Azteca al ser una institución enfocada en la población desatendida por la banca tradicional, ha mostrado su compromiso con la educación financiera; de acuerdo con Expansión, el banco tuvo una destacable participación en la primera edición del Women

Economic Forum 2019, donde Sara Soriano, consejera delegada de Azteca, destacó los esfuerzos empleados en el programa “Aprende y Crece” diseñado con perspectiva de género y dirigido a las mujeres, y en la inversión tecnológica que pretende acercar a los jóvenes con el mundo financiero, este último se realizó ofreciendo una exposición temporal en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).

El pasado 6 de abril de 2020, Fitch bajó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banco Azteca a ‘A+(mex)’ desde ‘AA-(mex)’, con Perspectiva Negativa, dicha calificación contempla el impacto esperado por el entorno operativo de México a raíz de la contingencia provocada por el coronavirus, aumentando los riesgos a corto y largo plazo para el banco, dado un modelo de negocio enfocado en la población de bajos ingresos, que Fitch considera como más sensible al ciclo económico. Sumado a que la rentabilidad de Banco Azteca ya se encuentra presionada por deterioros esperados en la calidad de sus activos crediticios.

El 8 de abril de 2020, Moody’s redujo la evaluación de Riesgo de Contraparte de Largo Plazo de Banco Azteca, a Baa3(cr) desde Baa2(cr), y cambió la Perspectiva a Negativa desde Estable. La reducción de la calificación incorpora el deterioro en la calidad de sus activos y su rentabilidad, luego del reciente inicio del proceso de bancarrota de un préstamo corporativo significativo. Además, la acción de calificación refleja los desafíos planteados por la contracción económica en México.

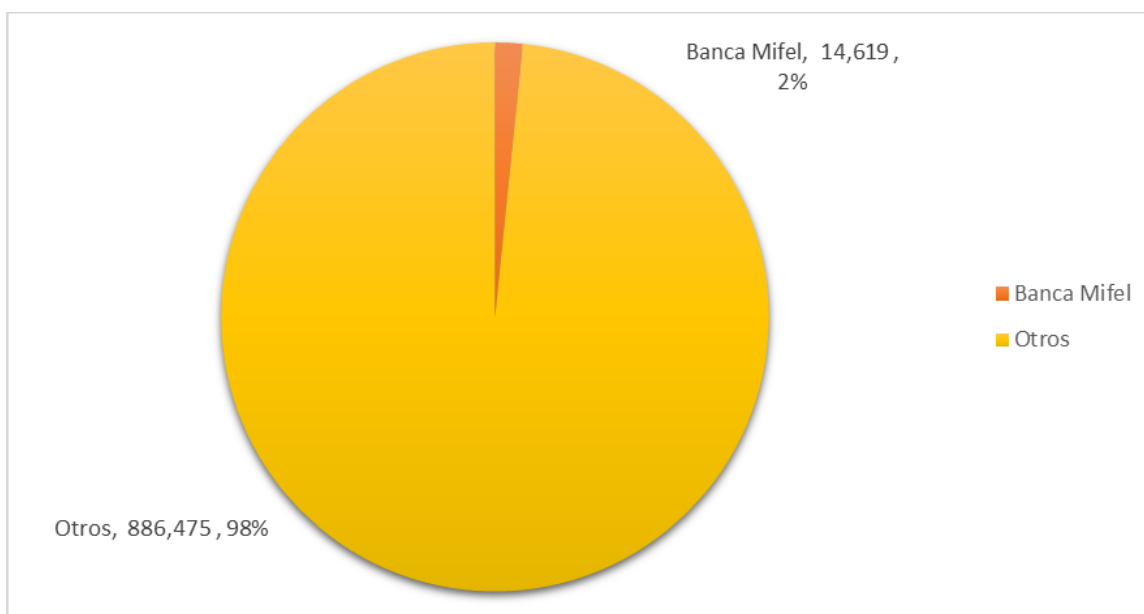
El reciente 7 de julio de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de HR AA con Perspectiva Estable para Banco Azteca, sustentada en el apoyo implícito por parte de Grupo Elektra, el cual se vio reflejado en la aportación de capital por un monto de \$7,277 mdp durante el primer trimestre de 2020, con el propósito de contrarrestar las estimaciones preventivas generadas por el incumplimiento de un cliente.

HR Ratings menciona que el deterioro en la calidad de la cartera ocasionó presión en los indicadores financieros de morosidad y rentabilidad, no obstante, espera una recuperación paulatina durante los siguientes periodos.

BANCA DE VIVIENDA

En el segmento de Banca de Vivienda, se seleccionó a Banca Mifel, institución bancaria que representa el 2% de la Cartera de Crédito a la Vivienda Vigente al primer trimestre del 2020. Es necesario resaltar que después de los siete bancos denominados de importancia sistémica, Mifel es la institución bancaria con mayor importancia en la banca de vivienda dentro del sistema bancario mexicano.

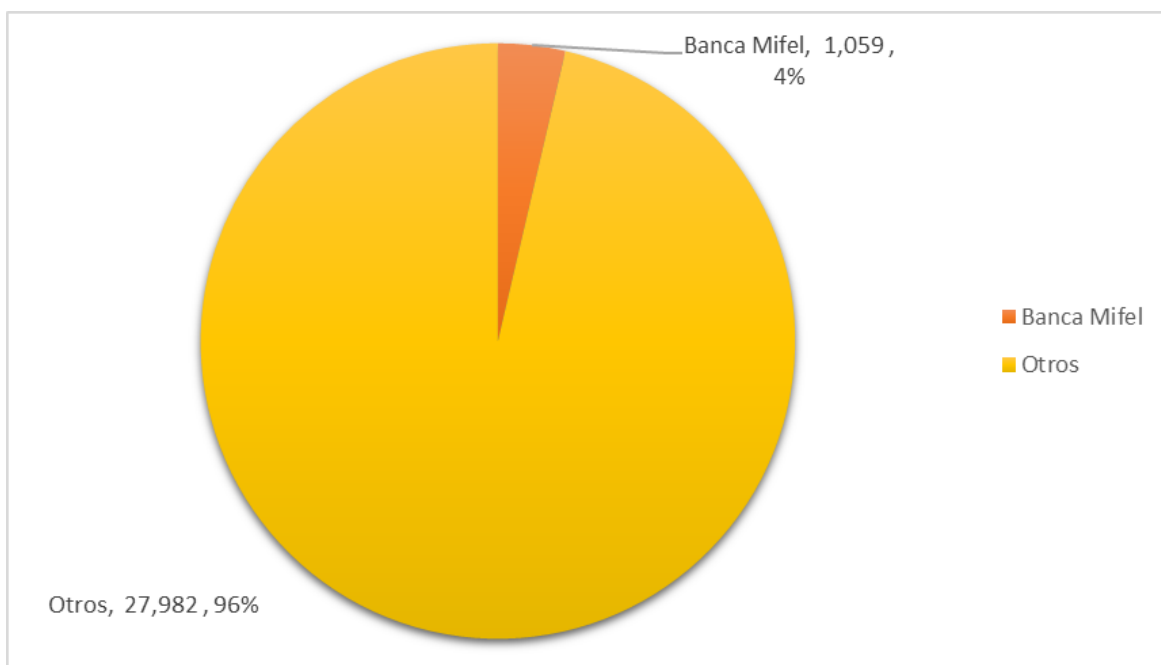
Gráfica 18. Cartera de Crédito a la Vivienda Vigente del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Banca Mifel representó el 4% de la Cartera Vencida del Crédito a la Vivienda al primer trimestre del 2020, con un monto de \$1,059 millones de pesos. Véase grafica 19.

Gráfica 19. Cartera Vencida del Crédito a la Vivienda del Sistema Bancario Mexicano al 1T2020
(Cifras en millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

BANCA MIFEL

Banca Mifel inició operaciones en 1994 y actualmente cuenta con 81 sucursales, ubicadas en la Ciudad de México, Metepec, Morelos, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, León, Aguascalientes, Avándaro, Los Cabos, Puebla, Mérida y San Miguel de Allende.

Tabla 15. Evaluación Financiera Banca Mifel

Tipo de Análisis	Indicador	BANCA MIFEL				
		1T2019	2T2019	3T2019	4T2019	1T2020
Cuantitativo	ICAP	13.62%	13.93%	14.58%	13.79%	13.42%
	CCF	13.04%	13.35%	13.98%	13.25%	13.05%
	CCB	13.04%	13.35%	13.98%	13.25%	13.05%
	IMOR Cartera Total	2.16%	2.71%	3.20%	3.28%	3.61%
	IMOR por Principal Cartera de Crédito	5.56%	5.72%	5.60%	6.04%	6.76%
	IMOR ajustado Cartera Total	2.31%	2.86%	3.35%	3.39%	3.72%
	ROE	17.05%	16.46%	15.53%	6.47%	12.73%
	ROA	1.53%	1.47%	1.47%	0.60%	1.17%
	MIN	3.89%	3.25%	3.19%	3.10%	3.22%
	Apalancamiento (PT/CC)	10.15	10.22	9.54	9.96	9.85
	CCL	124.56%	136.85%	136.85%	156.04%	133.65%
	ICOR Cartera Total	92.87%	74.48%	63.02%	64.53%	70.52%
	Dependencia Interbancaria	21.19%	21.25%	19.72%	19.26%	19.49%
	Fondeo a Cartera de Crédito	142.23%	138.04%	130.89%	126.52%	131.14%
	Eficiencia Operativa	2.24%	2.35%	2.92%	3.07%	N/D
Principal Cartera de Crédito/Activo Total	18.26%	18.29%	19.28%	18.59%	19.07%	
Cualitativo	Noticias del Banco y/o Mercado Objetivo	Positiva	Positiva	Positiva	Negativa	Negativa
	Respaldo de un Grupo Financiero	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo	Sin respaldo
	Calificaciones	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banca Mifel, HR Ratings, S&P Global Ratings y Fitch Ratings.

La relevancia de Banca Mifel radica en que, al descontar los bancos de importancia sistémica, se posiciona como el principal banco en créditos a la vivienda. Al 31 de marzo de 2020,

Banca Mifel reportó una Cartera de Crédito a la Vivienda de \$14,618 mdp, lo que representó el 19.07% de sus Activos Totales.

Se distingue que al 1T20, se fondeaba en un 19.49% de Préstamos interbancarios y de otros organismos, lo cual se considera una situación de Riesgo Medio para nuestro indicador de Dependencia Interbancaria, debido a que hay una importante exposición de recursos de otras instituciones bancarias para sostener la operación de Mifel.

El Índice de Capitalización se ubicó por arriba del mínimo regulatorio (10.5%), aunque por debajo del promedio del sistema en todos los períodos analizados, por lo que se considera un indicador de Riesgo Medio; mientras que el índice de apalancamiento se ha ubicado por arriba de 9.50x durante los cinco trimestres observados, situación que refleja un Riesgo Alto y un endeble compromiso por parte de los accionistas de la institución.

La calidad crediticia de su Cartera se ha ido deteriorando en los últimos cinco trimestres; el Índice de Morosidad de la Cartera Total pasó de 2.16% en el 1T19 a 3.61% en el 1T20; el Índice de Morosidad ajustado ascendió 1.41pp del 1T19 al 1T20; mientras que el Índice de Morosidad de la Cartera de Crédito a la Vivienda se mantuvo en niveles cercanos a 6.00% en todos los períodos analizados, situación de Riesgo Alto.

La Dependencia Interbancaria se colocó en 19.49% a marzo 2020, reflejando la necesidad de una mayor diversificación en las fuentes de financiamiento de Banca Mifel. No obstante, la Concentración de su Principal Cartera de Crédito se considera apropiada en todos los períodos analizados.

De acuerdo con el Economista, en abril de 2019 Banca Mifel y Banco Azteca firmaron un acuerdo para compartir sus redes de cajeros automáticos, con lo cual los usuarios de ambos bancos con tarjeta de débito podrán disponer de efectivo y consultar su saldo, de manera gratuita. Con dicho convenio, los nuevos socios comerciales conforman una red nacional de 1,018 cajeros automáticos.

Las ciudades que se verán beneficiadas al contar con mayor cobertura de cajeros automáticos son las siguientes: Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara, Querétaro, Monterrey, Guanajuato y Morelos. Daniel Becker, director general de Banca Mifel, señaló: “Decidimos ampliar la cobertura de nuestra red de cajeros con una alianza que nos permite crecer para nuestros clientes, sobre todo los de nómina. Siempre con el compromiso de brindar un servicio financiero con rostro humano”.

El 4 de marzo de 2019, S&P Global Ratings revisó la calificación de Largo Plazo en Escala Nacional de Banca Mifel a ‘mxA’ con Perspectiva Negativa, desde ‘mxA’ con Perspectiva Estable, tras revisar a Negativa la Perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA.

El pasado 23 de diciembre de 2019, HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo HR A+ de Banca Mifel, con perspectiva Estable. La calificación se basa en los sanos niveles de solvencia, los cuales se han fortalecido por la constante generación de utilidades netas, y consideró que a pesar de que la calidad de la cartera se ha visto presionada, el banco inició planes de acción para contrarrestarlo.

El reciente 29 de abril de 2020, Fitch afirmó la calificación de Largo Plazo, en Escala Nacional para Banca Mifel en ‘A+(mex)’, revisando la Perspectiva a Negativa desde Estable. La calificación refleja la expectativa de que el perfil crediticio del banco se deteriorará a mediano plazo en virtud del entorno operativo más débil, tras la interrupción de la actividad económica y de los mercados financieros por los efectos de la pandemia por coronavirus. Fitch considera que el modelo de negocio de Mifel, centrado en segmentos más vulnerables de la economía, derivará en un deterioro tanto de la calidad de activos como de los indicadores de rentabilidad.

CONCLUSIÓN

Se concluye que la estabilidad financiera de las entidades bancarias debe ser monitoreada constantemente por los reguladores, debido al fuerte dinamismo del sector; y que incluso la propia regulación, para ser efectiva, debe ser reevaluada periódicamente por las agencias reguladoras; sobre todo, porque se ha identificado que una regulación débil es un factor determinante en el surgimiento de crisis financieras profundas.

Se considera que las empresas de la muestra expusieron que los bancos especializados, no sistémicos, tienen importantes deficiencias para mantener balances financieros saludables, lo cual es particularmente peligroso, considerando que el Riesgo Sistémico se extiende y daña tanto a bancos pequeños, medianos y grandes.

Se concluye que los diez bancos no sistémicos de nuestro análisis, que mantienen una importante participación de mercado al encontrarse dentro de los veinte principales bancos por Cartera de Crédito Vigente, acelerarían la propagación de las pérdidas en caso de la caída de una institución de importancia sistémica, a causa de la deteriorada calidad de su información financiera.

También se percibe que las empresas del segmento de Banca Comercial, como lo es Banorte, Banco del Bajío, Afirme, BanRegio, Banco Monex, Sabadell, Multiva y Ve por Más, mantienen indicadores en niveles similares entre sí; al igual que los bancos del segmento de Banca de Consumo, como Compartamos Banco y Banco Azteca que muestran ratios en umbrales semejantes. Ante lo cual, se concluye que para realizar un adecuado análisis financiero sobre las instituciones bancarias resulta imprescindible considerar el segmento al que van dirigido.

Además, al haber analizado diez bancos no sistémicos, nos permitió distinguir que existen diversos riesgos financieros que deben ser atendidos con mayor profundidad y que no son examinados en informes enfocados en el grupo de los siete bancos de Importancia Sistémica Local.

El presente análisis permitió observar que los bancos especializados son más sensibles al ciclo económico, dados sus modelos de negocios enfocados en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y la población de bajos ingresos. Incluso las calificadoras ya esperan escenarios adversos para las entidades de la muestra, tras los efectos negativos provocados por la pandemia de coronavirus.

Dichos escenarios adversos, son realmente preocupantes considerando que los bancos seleccionados ya representaban el 27.19% de la Cartera Vencida del Sistema Bancario Mexicano al primer trimestre de 2020, cuando recién había comenzado la suspensión de actividades económicas tras los primeros brotes de coronavirus en el país.

Respecto a cada una de las once empresas de la evaluación, se concluye lo siguiente:

Banorte es un banco que ha mantenido sus niveles de capitalización por arriba de lo solicitado por la regulación y con tendencia positiva. Por otra parte, debe mejorar sus niveles de apalancamiento, ya que la trayectoria de éste ratio se ha ubicado en niveles poco favorables en todos los períodos analizados. Además, cuenta con una importante Concentración de su Principal Cartera de Crédito en su Activo Total, por lo que debe focalizar esfuerzos en lograr una mayor diversificación de sus activos.

Banco del Bajío ha mantenido sus niveles de capitalización por arriba de lo solicitado por la regulación y con variaciones poco relevantes. Sus niveles de morosidad y rentabilidad se encuentran en niveles adecuados en contraste con los del promedio del sistema. Sin embargo, refleja en alto riesgo el indicador de Fondeo de Cartera de Crédito y una importante Concentración de su Principal Cartera de Crédito en su Activo Total, por lo cual es necesario que rediseñe la composición de sus activos financieros.

El Índice de Capitalización de Afirme se mantuvo ligeramente por arriba del mínimo regulatorio en todos los períodos analizados. No obstante, presentó niveles de apalancamiento superiores a 20.00x, por lo que resulta necesario un mayor compromiso de

los accionistas con la institución, a través de inyecciones de capital para prevenir una situación de insolvencia económica.

BanRegio ha mantenido el Índice de Capitalización en niveles superiores al nivel mínimo regulatorio en todos los períodos analizados. También ha presentado adecuados niveles de rentabilidad, medidos por el Rendimiento sobre Capital (ROE) y el Rendimiento sobre Activos (ROA), en la relación con el promedio del sector. No obstante, se observa que BanRegio mantiene una alta Concentración de su Principal Cartera de Crédito; es decir, los Créditos Comerciales, por lo que se recomienda un mayor esfuerzo en la diversificación de sus activos.

La evaluación de Banco Monex se vio limitada, debido a que el mercado en el que sobresale es el de compraventa de divisas y coberturas cambiarias, por lo que el valor de mercado de sus activos y pasivos fuera de balance nos habría permitido valorar con mayor precisión su situación financiera; sin embargo, la información financiera disponible al público es la de valor en libros. A pesar de dichas limitaciones, se perciben los siguientes focos rojos: el Índice de Morosidad de su Principal Cartera de Crédito se mantiene en niveles por encima del promedio del sistema, el Índice de Cobertura se ha ubicado por debajo del promedio del sistema y presenta altos niveles de Apalancamiento.

Sabadell cuenta con un alto grado de concentración en su Cartera de Crédito Comercial en relación con sus Activos Totales; sin embargo, la entidad ya está dirigiendo esfuerzos en revertir esta situación al incursionar en el mercado de personas físicas, valiéndose de múltiples alianzas estratégicas, incluso con empresas Fintech. Por otra parte, se contempla una rentabilidad muy estrecha en todos los períodos analizados e incluso en niveles negativos durante el tercer trimestre de 2019.

Multiva presenta una favorable calidad crediticia en todos los períodos analizados, aunque niveles de apalancamiento poco favorables. Además, HR Ratings considera que el modelo de negocio de Multiva se encuentra en un período de transición, debido a que, durante 2019,

se enfocó en disminuir la concentración de clientes gubernamentales e impulsó la colocación de créditos empresariales a PYMES, lo cual es un esfuerzo destacable para mejorar su situación financiera.

Los niveles del Índice de Capitalización de Ve por Más se han ubicado por arriba del mínimo regulatorio, aunque por debajo del promedio del sistema. Una situación poco favorable para la entidad es el constante deterioro de su calidad crediticia y sus altos niveles de apalancamiento. Adicionalmente, Fitch considera que el modelo de negocio de Ve por Más es relativamente más sensible al deterioro de las condiciones operativas debido a la pandemia del coronavirus en comparación con grandes bancos mexicanos con un mayor grado de diversificación.

Los niveles de Capitalización de Compartamos Banco se encuentran en niveles saludables y potencialmente por arriba de lo solicitado por la regulación. Sin embargo, su Índice de Morosidad Ajustado de su Cartera Total se encuentra en niveles muy altos en contraste con el promedio del sistema; presenta una importante Dependencia Interbancaria y la Concentración de su Principal Cartera de Crédito en su Activo Total se ha mantenido en niveles muy altos. Por lo tanto, se recomienda a Compartamos Banco diversificar sus fuentes de fondeo y la composición de sus Activos, así como mejorar la calidad de su cartera de crédito.

Banco Azteca mantuvo sus niveles de capitalización algunos puntos porcentuales por arriba de lo solicitado por la regulación, pero con una tendencia negativa en los períodos analizados. Se percibe que el Índice de Morosidad de la Cartera se ha ido deteriorando y que el Índice de Morosidad de la Principal Cartera de Crédito y el Índice de Morosidad Ajustado de la Cartera Total se ha mantenido en niveles alarmantes respecto al promedio del sistema, por lo que resulta forzoso que mejore la calidad de su Cartera de Crédito. Por otra parte, también ha reflejado un alto nivel de apalancamiento, lo cual hace pertinente revisar el compromiso de los accionistas sobre la institución.

Banca Mifel ha conservado sus niveles de Capitalización pocos puntos por encima de lo requerido por la regulación; el Índice de Morosidad de la Cartera de Crédito a la Vivienda se ha ubicado por arriba del promedio del sistema, sus niveles de Rentabilidad son estrechos respecto al sistema y mantiene altos niveles de Apalancamiento, por lo que se le sugiere revisar la calidad de su Cartera de Crédito a la Vivienda y de sus activos financieros en general.

En general, se aprecia que las entidades bancarias en México procuran cumplir con el nivel mínimo que les solicita la autoridad en los indicadores financieros basados en cargos de capital, pero son menos rígidos con el resto de los indicadores. Por lo cual, se considera que los bancos deben mejorar la calidad del resto de los indicadores, ya que, de no hacerlo, en el largo plazo podrían tener consecuencias negativas en toda su estructura financiera y presentar una situación de insolvencia económica.

Por otra parte, se sugiere que las agencias reguladoras podrían mejorar la transparencia bancaria solicitando a los bancos que publiquen periódicamente todos los informes que les realizan las agencias calificadoras, ya que algunos no se encuentran disponibles al público o se encuentran desactualizados.

También se recomienda que los reguladores soliciten a los bancos revelar los valores de mercado de todos sus activos y pasivos en los estados financieros, para evaluar con mayor precisión su situación financiera. Esto debido a que el alcance del presente trabajo fue la evaluación del valor en libros de los activos, pasivos y capital contable de las empresas, debido a la disponibilidad de la información en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Es necesario que los supervisores bancarios promuevan la divulgación de la condición financiera de las instituciones bancarias, tanto a valor de mercado como a valor en libros, para que de esta manera los inversionistas, los ahorradores y las contrapartes bancarias, puedan anticiparse y protegerse sí mismas ante el deterioro financiero de una institución.

FUENTES

Afirme. (2020). Quiénes somos. Agosto 2020, de Afirme Sitio web: <https://www.afirme.com/Quienes-Somos.html>

Aguirre Yenny, Mesa Ramón. (2009). Lecciones de la Crisis Financiera Internacional: El debate sobre la Regulación Financiera. Semestre Económico, 12, pp. 61-79.

BanBajío. (2018). Reporte Anual 2017. Marzo 2019, de Banco del Bajío Sitio web: <https://www.bb.com.mx/cs/BanBajio/home/Inversionistas/Informaci%C3%B3n%20Financiera/Informacion-Anual/Reporte-Anual-de-la-bolsa-2017.pdf>

Banco Azteca. (2020). Sobre Banco Azteca ¿Quiénes somos? Agosto 2020, de Banco Azteca Sitio web: <https://www.bancoazteca.com.mx/conocenos/sobre-banco-azteca.html>

Banco de México. (2019). Reporte de Estabilidad Financiera diciembre 2019. Mayo 2020, de Banco de México Sitio web: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B04E197EE-B6FC-7BA1-72A0-32D3E6C9BF28%7D.pdf>

Banco de México. (2019). Reporte de Estabilidad Financiera – Segundo Semestre 2019 (Presentación Ejecutiva). Mayo 2020, de Banco de México Sitio web: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B11DA4528-E57F-9EDB-AA44-44CD4854A6B2%7D.pdf>

Banco de México. (2019). Reporte de Estabilidad Financiera diciembre 2019 (Resumen). Mayo 2020, de Banco de México Sitio web: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7BBB8B8764-7345-2016-96F1-E1DA4CFF8BBA%7D.pdf>

Banco de México. (2019). Sistema Financiero. Marzo 2019, de Banco de México Sitio web: <http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>

Banco de México. (2019). Sistemas de Pago. Marzo 2019, de Banco de México Sitio web: <http://www.anterior.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/index.html>

Banco de Pagos Internacionales. (2020). Historia del Comité de Basilea. Junio 2020, de Banco de Pagos Internacionales Sitio web: <https://www.bis.org/bcbs/history.htm>

Banco del Bajío. (2020). Relación con Inversionistas. Agosto 2020, de Banco del Bajío Sitio web:

https://www.bb.com.mx/webcenter/portal/BanBajio/home/inversionistas?_afLoop=480885348534953&_afWindowMode=0&Adf-Window-Id=w265b15ppb&_afFS=16&_afMT=screen&_afMFW=1366&_afMFH=657&_afMFDW=1366&_afMFDH=768&_afMFC=8&_afMFCI=0&_afMFM=0&_afMFR=96&_afMFG=0&_afMFS=0&_afMFO=0

Banco Sabadell México. (2020). Quiénes somos. Agosto 2020, de Banco Sabadell México Sitio web: <https://www.bancosabadell.mx/empresas/es/quienes-somos.html>

Banorte. (2020). Relación con Inversionistas. Agosto 2020, de Grupo Financiero Banorte Sitio web: <https://investors.banorte.com/>

BanRegio. (2020). Acerca de BanRegio. Agosto 2020, de BanRegio Sitio web: https://www.banregio.com/acerca_de_banregio.php

Bernanke Ben. (2009). The Crisis and the Policy Response. Mayo 2020, de Reserva Federal Sitio web: <https://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20090113a.htm>

Boxwell RJ. Benchmarking para competir con ventaja. Madrid: McGraw Hill, 1994. p.26-29.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). Comunicado de Prensa. Información de sector Banca Múltiple al cierre de diciembre 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/529825/Comunicado_de_Prensa_004_B_M_diciembre_2019.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (01 de julio de 2020). R1. Balance General: cifras consolidadas al trimestre seleccionado. Portal de Información, 040_5c_R1, Base de datos. 01 de julio de 2020, De Información de la Situación Financiera: Banca Múltiple Base de datos.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (01 de julio de 2020). R5. Razones Financieras: trimestral. Portal de Información, 040_5z_R5, Base de datos. 01 de julio de 2020, De Información de la Situación Financiera: Banca Múltiple Base de datos.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). Comunicado de Prensa. Coeficiente de Cobertura de Liquidez a marzo 2020. Julio 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552767/Comunicado_de_Prensa_038_C_CL_Banca_Multiple_marzo_2020.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). Comunicado de Prensa. Coeficiente de Cobertura de Liquidez a diciembre 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%2027%20CCL%20Banca%20Multiple%20diciembre%202019.pdf>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Comunicado de Prensa. Coeficiente de Cobertura de Liquidez a septiembre 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/511721/Comunicado de Prensa 073 CL BM Sep 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/511721/Comunicado_de_Prensa_073_CL_BM_Sep_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Comunicado de Prensa. Coeficiente de Cobertura de Liquidez a junio 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/488855/Comunicado de Prensa 047 B M CCL junio 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/488855/Comunicado_de_Prensa_047_B_M_CCL_junio_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Comunicado de Prensa. Coeficiente de Cobertura de Liquidez a marzo 2019. Mayo de 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465926/Comunicado de Prensa 025 B M CCL Mar 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465926/Comunicado_de_Prensa_025_B_M_CCL_Mar_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). Comunicado de Prensa. Índice de Capitalización Banca Múltiple marzo 2020. Julio 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20039%20ICAP%20Banca%20Multiple%20marzo%202020.pdf>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). Comunicado de Prensa. Índice de Capitalización Banca Múltiple diciembre 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535381/Comunicado de Prensa 007 ICAP Banca Multiple diciembre 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535381/Comunicado_de_Prensa_007_ICAP_Banca_Multiple_diciembre_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Comunicado de Prensa. Índice de Capitalización Banca Múltiple septiembre 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/511254/Comunicado de Prensa 072 IC AP BM Sep 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/511254/Comunicado_de_Prensa_072_IC_AP_BM_Sep_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Comunicado de Prensa. Índice de Capitalización Banca Múltiple junio 2019. Mayo de 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/489549/Comunicado de Prensa 050 IC AP BM junio 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/489549/Comunicado_de_Prensa_050_IC_AP_BM_junio_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). Comunicado de Prensa. Índice de Capitalización Banca Múltiple marzo 2019. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462799/Comunicado de prensa 018 Alertas Tempranas BM mar 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462799/Comunicado_de_prensa_018_Alertas_Tempranas_BM_mar_2019.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2018). Comunicado de Prensa. Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a diciembre 2017. Mayo 2020, de Comisión Nacional Bancaria y de Valores Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/350032/Comunicado de Prensa 047 Instituciones de importancia sist mica dic 17.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/350032/Comunicado_de_Prensa_047_Instituciones_de_importancia_sist_mica_dic_17.pdf)

Compartamos Banco. (2020). Compartamos Banco informa decisiones tomadas por FITCH Ratings. Agosto 2020, de Compartamos Banco Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventemi/eventemi_1016304_1.pdf

Compartamos Banco. (2020). Compartamos Banco informa cambios a las calificaciones recibidas por Fitch Ratings. Agosto 2020, de Compartamos Banco Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventemi/eventemi_1003614_1.pdf

Compartamos Banco. (2020). Quiénes somos. Agosto 2020, de Compartamos Banco Sitio web: <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/somos>

Corbacho, Ana; Shanaka J. Peiris. (2018). The ASEAN Way: Sustaining Growth and Stability. Washington, DC: Fondo Monetario Internacional.

Corsetti Giancarlo, Pesenti Paolo, Roubini Nouriel. (1998). Paper tigers? A model of the Asian crisis. Noviembre 2018, de Federal Reserve Bank of New York and NBER Sitio web: https://www.newyorkfed.org/medialibrary/media/research/staff_reports/research_papers/9822.pdf

Diario Oficial de la Federación. (1993). Ley del Banco de México. Febrero 2019, de Organization of American States Sitio web: http://www.oas.org/juridico/spanish/mex_res65.pdf

Diaz-Alejandro Carlos. (1985). Goodbye financial repression, hello financial crash. Journal of Development Economics, 19, 1-24.

Eichengreen Barry. (1999). Toward a New International Financial Architecture; A practical post-Asia Agenda. Washington, DC: Institute for International Economics, p. 1-216

El Economista. (2020). Banorte, la marca más valiosa de la industria en México: Brand Finance. Agosto 2020, de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Banorte-la-marca-mas-valiosa-de-la-industria-en-Mexico-Brand-Finance-20200210-0067.html>

El Economista. (2019). Banco Azteca compartirá cajeros automáticos con Mifel. Mayo 2020, de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Banco-Azteca-compartira-cajeros-automaticos-con-Mifel-20190415-0098.html>

Espinoza Raphael; Segoviano Miguel; Yan Ji. (13 de marzo de 2020). Systemic Risk Modeling: How Theory Can Meet Statistics. Documentos de Trabajo del FMI, 20/54, 39.

Expansión. (2019). La inclusión financiera y de género, compromiso en Banco Azteca. Mayo 2020, de Expansión Sitio web: <https://expansion.mx/bespoke-ad/2019/10/23/la-inclusion-financiera-y-de-genero-compromiso-en-banco-azteca>

Fitch Ratings. (2020). Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, BanRegio Grupo Financiero. Agosto 2020, de BanRegio Sitio web: https://www.regional.mx/files/2020_7_24_14_20_36_cr.pdf

Fitch Ratings. (2020). Fitch Baja a Banco Azteca a ‘A+(mex)’; Perspectiva Negativa. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/structured-finance/fitch-downgrades-banco-azteca-to-a-mex-outlook-negative-06-04-2020>

Fitch Ratings. (2020). Monex, S.A.B. de C.V. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/monex-27-01-2020>

Fitch Ratings. (2020). Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/banco-monex-11-08-2020>

Fitch Ratings. (2020). Banco Monex, S.A., Institucion de Banca Multiple - Amended. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/banks/banco-monex-sa-institucion-de-banca-multiple-14-05-2020>

Fitch Ratings. (2020). Fitch Afirma IDR de Banco Ve por Más en 'BB-'; Perspectiva Negativa. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/non-bank-financial-institutions/fitch-affirms-banco-ve-por-mas-idrs-at-bb-outlook-negative-29-04-2020>

Fitch Ratings. (2020). Fitch Afirma Banco Multiva en 'A(mex)' y 'F1(mex)'; Revisa Perspectiva a Negativa. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-affirms-banco-multiva-at-a-mex-f1-mex-revises-outlook-to-negative-28-05-2020>

Fitch Ratings. (2020). Fitch Afirma Banco Multiva en 'A(mex)' y 'F1(mex)'; Revisa Perspectiva a Negativa. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-affirms-banco-multiva-at-a-mex-f1-mex-revises-outlook-to-negative-28-05-2020>

Fitch Ratings. (2020). Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, BanRegio Grupo Financiero. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/non-bank-financial-institutions/banco-regional-sa-institucion-de-banca-multiple-banregio-grupo-financiero-02-07-2020>

Fitch Ratings. (2020). Fitch Toma Acciones en Calificaciones de Trece Bancos Mexicanos por Deterioro del Entorno Operativo. Agosto 2020, de Fitch Ratings Sitio web: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-toma-acciones-en-calificaciones-de-trece-bancos-mexicanos-por-deterioro-del-entorno-operativo-21-04-2020>

Fitch Ratings. (2020). Fitch Afirma Banorte y GFNorte en 'BBB-'; Perspectiva Negativa. Agosto 2020, de Banorte Sitio web: https://investors.banorte.com/~/_media/Files/B/Banorte-IR/financial-information/ratings/Fitch%20rating%20action%20Julio%202009%202020pdf%20espaol.pdf

Fitch Ratings. (2019). Fitch Ratifica y Retira Calificaciones de Banca Afirme y Afiliadas. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_927512_2.pdf

Fitch Ratings. (2019). Fitch Ratifica y Retira Calificaciones de Banca Afirme y Afiliadas. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_927512_2.pdf

Fitch Ratings. (2019). Fitch Afirma IDRs de BanBajío en 'BBB-' y Sube Calificación Nacional a AA+(mex); Perspectiva Estable. Mayo 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_929877_2.pdf

Fitch Ratings. (2019). Fitch Sube a 'AA-(mex)' Calificación de Banco Monex y Monex S.A.B a 'A+(mex)'; Perspectiva Estable. Mayo 2020, de Banco Monex Sitio web: <https://www.monex.com.mx/portal/download/noticias/CalificacionFitchRatings.pdf>

Fitch Ratings. (2019). Fitch Afirma Calificaciones de BanRegio y START BanRegio; Perspectiva Estable. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_929874_2.pdf

Fitch Ratings. (2019). Fitch Sube a 'AA-(mex)' Calificación de Banco Monex y Monex S.A.B a 'A+(mex)'; Perspectiva Estable. Agosto 2020, de Monex Sitio web: <https://www.monex.com.mx/portal/download/noticias/CalificacionFitchRatings.pdf>

Fitch Ratings. (2018). Fitch Sube a 'BB+' y 'A+(mex)' las Calificaciones de Mifel. Marzo 2019, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_834205_2.pdf

Fondo Monetario Internacional. (2018). Informe sobre la estabilidad financiera mundial abril de 2018. Marzo 2019, de Fondo Monetario Internacional Sitio web:

<https://www.imf.org/es/Publications/GFSR/Issues/2018/04/02/Global-Financial-Stability-Report-April-2018>

Fondo Monetario Internacional. (2010). Global Financial Stability Report, April 2010: Meeting New Challenges to Stability and Building a Safer System. Mayo 2020, de Fondo Monetario Internacional Sitio web: https://www.elibrary.imf.org/doc/IMF082/10503-9781589069169/10503-9781589069169/Other_formats/Source_PDF/10503-9781451987003.pdf

Granda Sáenz Alberto. (2015). Propuesta de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Servicios Provistos por Terceros de la Institución Financiera Banco del Austro. Marzo 2019, de Universidad Politécnica Salesiana Sitio web: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7990/1/UPS-CT004859.pdf>

Hendricks Darryll. (2009). Defining Systemic Risk. Mayo 2020, de Pew Economic Policy Group Sitio web: <https://www.issuelab.org/resources/8957/8957.pdf>

HR Ratings. (2020). HR Ratings revisó a la baja las calificaciones en escala global de 5 entidades mexicanas, 11 emisiones y un programa de CD's tras la modificación de la calificación de la deuda soberana de los Estados Unidos Mexicanos de HR A- (G) a HR BBB+ (G). Agosto 2020, de Banco del Bajío Sitio web: <https://www.bb.com.mx/cs/BanBajio/home/Inversionistas/opiniones-y-calificaciones/hr-ratings-6-abril.pdf>

HR Ratings. (2020). HR Ratings ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable y de HR2 para Banco Multiva. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/Multiva_Comunicado_2020.pdf

HR Ratings. (2020). HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable y de HR+1 para Start BanRegio. Asimismo, ratificó la calificación de HR AAA y HR+1 para

dos Programas de CEBURS Duales de Start BanRegio. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/2StartBanregio_Revision_2020.pdf

HR Ratings. (2020). HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable y de HR+1 para Start BanRegio. Asimismo, ratificó la calificación de HR AAA y HR+1 para dos Programas de CEBURS Duales de Start BanRegio. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/0StartBanregio_Revision_2020.pdf

HR Ratings. (2020). HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable y HR+1 para Banorte. Asimismo, ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para cinco emisiones de CEBURS. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/2Banorte_RevisionAnual_2020.pdf

HR Ratings. (2020). HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable y de HR1 para Banca Afirme. Asimismo, ratificó la calificación de HR A con Perspectiva Estable para tres Obligaciones Subordinadas de Banca Afirme. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/BancaAfirme_Reporte_2020.pdf

HR Ratings. (2020). HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable y de HR1 para Banco Azteca. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/0BancoAzteca_Comunicado_2020.pdf

HR Ratings. (2020). HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA a HR AA+, manteniendo la Perspectiva Estable y ratificó la de HR1 para Banco Sabadell. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/BancoSabadell_Comunicado_2020.pdf

HR Ratings. (2019). HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable y de HR2 para Banco Ve por Más. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/BancoBXMas_Reporte_2019_2_.pdf

HR Ratings. (2019). HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable y de HR2 para Banca Mifel. Mayo 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/Mifel_Comunicado_2019.pdf

HR Ratings. (2019). HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ a HR AAA con Perspectiva Estable y ratificó la calificación de HR+1 para Banco del Bajío. Mayo 2020, de Banco del Bajío Sitio web: <https://www.bb.com.mx/cs/BanBajio/home/Inversionistas/opiniones-y-calificaciones/HR-Ratings.pdf>

HR Ratings. (2019). HR Ratings asignó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable y de HR1 para Banca Afirme. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/BancaAfirme_Comunicado_2019.pdf

HR Ratings. (2019). HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable y de HR1 para Banco Azteca. Mayo 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/Banco%20Azteca_Revision_2019.pdf

HR Ratings. (2019). HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- con Perspectiva Estable y de HR1 para Banco Monex. Agosto 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/Monex_Reporte_2019.pdf

HR Ratings. (2019). HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA+ a HR AAA modificando la Perspectiva de Positiva a Estable y ratificó la calificación de HR+1 para BanRegio. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_936116_2.pdf

HR Ratings. (2018). HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA y HR+1, retirando la Revisión Especial y colocando la Perspectiva Estable para Banorte. Mayo 2020, de HR Ratings Sitio web: https://www.hrratings.com/pdf/0Banorte_Comunicado_2018.pdf

Kaufman George, Scott Kenneth. (Winter 2003). What Is Systemic Risk, and Do Bank Regulators Retard or Contribute to It?. The Independent Review, VII, 371-391.

Kaufman George. (1994). Bank Contagion: A Review of the Theory and Evidence. Estados Unidos: Journal of Financial Services Research.

Klingebiel Daniela; Claessens Stijn; Laeven Luc. (Agosto 2004). Resolving Systemic Financial Crises: Policies and Institutions. Documentos de Trabajo del Banco Mundial, 3377, 38.

Laeven Luc; Valencia Fabian. (14 de septiembre de 2018). Systemic Banking Crises Revisited. Documentos de Trabajo del FMI, 18/206, 48.

Mendoza Viridiana. (2020). Sabadell, el banco sin sucursales, apuesta por las Fintech. Agosto 2020, de Forbes México Sitio web: <https://www.forbes.com.mx/negocios-sabadell-el-banco-sin-sucursales-apuesta-por-las-fintech/>

Mifel. (2020). Relación con Inversionistas. Agosto 2020, de Mifel Sitio web: <https://www.mifel.com.mx/sobre-nosotros-relacion-inversionistas.html>

Mishkin Frederic. (1998). International Capital Movements, Financial Volatility and Financial Instability. Marzo 2019, de National Bureau of Economic Research Sitio web: <https://www.nber.org/papers/w6390.pdf>

Monex. (2020). Información Corporativa. Agosto 2020, de Monex Sitio web: <https://www.monex.com.mx/portal/informacion-corporativa>

Monex. (2019). Reconocimientos y Calificaciones. Marzo 2019, de Grupo Financiero Monex Sitio web: <https://www.monex.com.mx/portal/contenido/62/reconocimientos-y-calificaciones>

Moody's. (2020). Moody's baja las calificaciones de ocho bancos mexicanos y del IPAB; perspectiva negativa. Agosto 2020, de Banco del Bajío Sitio web: <https://www.bb.com.mx/cs/BanBajio/home/Inversionistas/opiniones-y-calificaciones/moodys-22-abril.pdf>

Moody's. (2020). Moody's baja las calificaciones de depósitos de Banco Azteca; cambia la perspectiva a negativa. Agosto 2020, de Moody's Sitio web: https://www.moodys.com/research/Moodys-baja-las-calificaciones-de-depositos-de-Banco-Azteca-cambia--PR_422332?cid=

Multiva. (2020). ¿Quiénes somos? Agosto 2020, de Multiva Sitio web: <https://www.multiva.com.mx/web/multiva-portal-web/quienes-somos>

Sánchez-Daza Alejandro. (2001). Información asimétrica y mercados financieros emergentes: el análisis de Mishkin. *Análisis Económico*, XVII, 35-66.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). ¿Qué es el CESF? Marzo 2019, de Secretaría de Hacienda y Crédito Público Sitio web: <https://www.cesf.gob.mx/>

Solís Ricardo. (abril-junio 1999). Bancos y crisis bancarias: la experiencia del FOBAPROA. *Revista Contaduría y Administración*, 193, 5-12.

S&P Global Ratings. (2020). XX Mexican Financial Institutions Downgraded On The Sovereign Downgrade And Increasing Economic Risks For The Sector. Agosto 2020, de Banorte Sitio web: https://investors.banorte.com/~media/Files/B/Banorte-IR/financial-information/ratings/Banorte_RU_2020Mar27.pdf

S&P Global Ratings. (2020). S&P Global Ratings confirma calificaciones de Afirme Grupo Financiero y de sus subsidiarias fundamentales y las retira de su listado de Revisión Especial

Negativa; la perspectiva es estable. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_1011129_2.pdf

S&P Global Ratings. (2019). S&P Global Ratings sube calificaciones de Banco Sabadell México y SabCapital a 'mxA+' de 'mxA+' y a 'mxA-1+' de 'mxA-1'; la perspectiva es negativa. Agosto 2020, de Banco Sabadell Sitio web: https://www.bancosabadell.mx/personas/files/1452615430561/banco_sabadell_m%C3%A9xico_research_update_2019.pdf?blobheader=application/pdf

S&P Global Ratings. (2019). S&P Global Ratings confirma calificaciones de Banco Compartamos; la perspectiva se mantiene negativa. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_916419_2.pdf

S&P Global Ratings. (2019). S&P Global Ratings confirma calificaciones de Banco Compartamos; la perspectiva se mantiene negativa. Mayo 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_916419_2.pdf

S&P Global Ratings. (2019). S&P Global Ratings toma varias acciones de calificación sobre 77 instituciones financieras mexicanas tras revisar a negativa la perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA. Agosto 2020, de Gobierno de México Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/443517/Comunicado-SP-Global-Ratings_marzo-2019.pdf

S&P Global Ratings. (2019). S&P Global Ratings retira calificaciones en escala global y nacional de Banco Monex. Agosto 2020, de Bolsa Mexicana de Valores Sitio web: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_938243_2.pdf

S&P Global Ratings. (2017). Standard & Poor's confirma calificaciones en escala global y nacional de Banco Monex; la perspectiva se mantiene estable. Marzo 2019, de Grupo

